

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

TEMA:

“EL CONFLICTO DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON EL MALTRATO FAMILIAR EN LOS HOGARES DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UTA”

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Mediación Arbitraje y
Solución de Conflictos

Autor: Lcdo. Eduardo Wilfrido Rueda Cobo.

Director: Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Mg.

Ambato – Ecuador

2015

Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.

El Tribunal de Defensa de trabajo de titulación presidido por el Doctor Franklin Nectario Medina Guerra Magíster, Presidente del Tribunal e integrado por los señores: Licenciada Edga Maribel Campoverde Quijano Magíster, Licenciada Aída Patricia Haro Lara Magíster, Licenciada Jeaneth Elizabeth Balseca Basantes Magíster, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema “EL CONFLICTO DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON EL MALTRATO FAMILIAR EN LOS HOGARES DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UTA”, elaborado y presentado por el señor Licenciado Eduardo Wilfrido Rueda Cobo, para optar por el grado académico de Magíster en Mediación Arbitraje y Solución de Conflictos.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mg.
Presidente del Tribunal de Defensa.

Lcda. Egda Maribel Campoverde Quijano, Mg.
Miembro del Tribunal.

Lcda. Aída Patricia Haro Lara, Mg.
Miembro del Tribunal.

Lcda. Jeaneth Elizabeth Balseca Basantes, Mg.
Miembros del Tribunal.

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema: “EL CONFLICTO DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON EL MALTRATO FAMILIAR EN LOS HOGARES DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION DE LA UTA”, le corresponde exclusivamente a: Licenciado Eduardo Wilfrido Rueda Cobo, Autor bajo la Dirección de la Licenciada Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Magíster, Directora del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Lcdo. Eduardo Wilfrido Rueda Cobo.
Autor

Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Mg.
Directora

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lcdo. Eduardo Wilfrido Rueda Cobo.

c.c. 180181153-8

AGRADECIMIENTO

En este momento de singular alegría es indispensable tomarse el tiempo para recordar que lo mejor que nos puede pasar en esta vida es contar con una mano extendida en el tiempo difícil, ya que sin el aporte de los amigos e instituciones nada de lo que se ha hecho sería posible.

Por todo ello cabe manifestar mi agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, por su valiosa contribución en la formación de la sociedad, a la planta docente que cada día vertió su saber para nuestro crecimiento y a nuestra Patria querida que nos acoge y nos inspira a seguir adelante.

EDUARDO

DEDICATORIA

Cuando se tiene la posibilidad de mirar el trabajo cumplido, nuestro corazón siente complacencia la cual nos inspira a dedicar el fruto de nuestro esfuerzo y desvelos a aquellas personas que con su sola existencia enriquecen nuestra vida. Adrián, Israel y Normy para ustedes este logro.

EDUARDO

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA	i
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.....	ii
Autoría de la Investigación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice General	vii
Índice de Gráficos.....	xi
Índice de Tablas.....	xii
Índice de Cuadros	xiii
Resumen Ejecutivo	ii
Executive Summary.....	ii
Introducción.....	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro.....	4
Meso	5
Micro	9
Árbol del Problema.....	10
Análisis Crítico.....	11
Prognosis	13
Interrogantes de la investigación.....	14

Delimitación del objeto de la investigación	14
Justificación.....	15
Objetivos.....	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	16

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación	17
Fundamentación	25
Fundamentación Axiológica.....	25
Fundamentación Legal	26
Categorías Fundamentales.....	28
Variable Independiente.....	31
Sociedad	31
Roles	34
Conflicto.....	39
Variable Dependiente	45
Maltrato o violencia física.....	45
Maltrato o Violencia Psicológica	46
Maltrato o Violencia Sexual.....	47
Maltrato o Violencia Económica y /o Patrimonial	50
Consecuencias de la Violencia o Maltrato Familiar	56
Hipótesis.....	57
Señalamiento de variables	57

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Modalidad básica de la investigación.....	58
---	----

Enfoque de la investigación.....	58
Nivel o Tipo de Investigación	58
Población y muestra	59
Muestra.....	59
Operacionalización de Variables.....	60
Plan de procesamiento de Información	62

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Encuesta sobre maltrato familiar.....	63
Encuesta sobre las relaciones de pareja.....	68
Verificación de hipótesis	73
Planteamiento de la hipótesis	73
Nivel de significancia y regla de decisión.....	73
Chi cuadrado.....	74

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	80

CAPÍTULO VI
LA PROPUESTA

Datos Informativos	81
Antecedentes de la Propuesta	81
Justificación.....	84
Fundamentación	86
Objetivos.....	86

General.	86
Específicos.....	87
Modelos alternativos de solución de conflictos.....	87
Procedimiento.....	89
El modelo transformativo de Bush y Folger.....	92
Fundamentación	93
Conflicto u Oportunidad.....	94
Plan de Ejecución	98
Análisis de factibilidad	113
Bibliografía.....	115
Anexos.....	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Árbol del Problema.....	10
Gráfico N° 2 Categorías Fundamentales.....	28
Gráfico N° 3 Variable Independiente.....	29
Gráfico N° 4 Variable Dependiente.....	30
Gráfico N° 5 La Espiral del Abuso.....	51
Gráfico N° 6 Violencia Intrafamiliar.....	55
Gráfico N° 7 Círculo de la Violencia.....	55
Gráfico N° 8 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico.....	63
Gráfico N° 9 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico.....	64
Gráfico N° 10 Conoce usted si su madre ha sido amenazada.....	65
Gráfico N° 11 Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada.....	66
Gráfico N° 12 Conoce usted si por celos su padre ha maltratado.....	67
Gráfico N° 13 Siente que su esposo la controla.....	68
Gráfico N° 14 Su pareja le pide cuentas.....	69
Gráfico N° 15 Aunque pegue o mate, marido es.....	70
Gráfico N° 16 Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea.....	71
Gráfico N° 17 Su pareja le ha obligado.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Violencia de género.....	8
Tabla N° 2 Tipos de Violencia.....	8
Tabla N° 3 Violencia a nivel provincial.....	9
Tabla N° 4 Caracterización por géneros.	37
Tabla N° 5 Población y muestra.....	59
Tabla N° 6 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico	63
Tabla N° 7 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico.....	64
Tabla N° 8 Conoce usted si su madre ha sido amenazada	65
Tabla N° 9 Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada	66
Tabla N° 10 Conoce usted si por celos su padre ha maltratado	67
Tabla N° 11 Siente que su esposo la controla	68
Tabla N° 12 Su pareja le pide cuentas	69
Tabla N° 13 Aunque pegue o mate, marido es.....	70
Tabla N° 14 Cuando su pareja quiere hacerle cambiar de idea.....	71
Tabla N° 15 Su pareja le ha obligado.....	72

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Variable independiente: Conflicto de género	60
Cuadro N° 2 Variable dependiente: Maltrato familiar y/o violencia domestica	61
Cuadro N° 3 Plan de recolección de información.....	62

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Tema: “EL CONFLICTOS DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON EL MALTRATO FAMILIAR EN LOS HOGARES DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION DE LA UTA”.

Autor: Lcdo. Eduardo Wilfrido Rueda Cobo.

Director: Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Mg.

Fecha: 26 de Marzo del 2015.

RESUMEN EJECUTIVO

El conflicto de género y la violencia intrafamiliar son temas que causan sobresalto en la sociedad contemporánea y que deben ser analizados desde las variadas perspectivas que aportan para la comprensión de tan intrincado problema, razón por la cual en este estudio se aborda las aportaciones hechas desde la jurisprudencia, sociología, psicología y economía. Cada una de estas ramas tiene algo que decir al respecto y revela las profundidades de un conflicto que genera pérdidas económicas, sociales y familiares. El Estado Ecuatoriano se halla totalmente comprometido con la población vulnerable que en este caso es la mujer y los niños, razón por la cual existen al momento políticas que promueven el desarrollo social y económico de esta población, también el respeto a sus derechos y crea espacios para la protección en situaciones de riesgo.

Descriptores: Abuso intrafamiliar, arbitraje, conflicto de género, femenino, machismo, maltrato intrafamiliar, masculino, mediación, mujer, violencia de género.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Theme: “THE CONFLICT OF GENDER AND ITS RELATION SHIP WITH THE FAMILIAR ABUSE IN THE HOMES OF THE STUDENTS OF PSYCHOLOGY IN THE FACULTY OF HUMAN SCIENCES AND EDUCATION OF THE UTA”

Author: Lcdo. Eduardo Wilfrido Rueda Cobo.

Directed: Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruíz, Mg.

Date: March 26, 2015.

EXECUTIVE SUMMARY

The conflict of gender and domestic violence are issues that cause shock in the contemporary society and that must be analyzed from the varied perspectives that contribute to the understanding of such intricate problem, reason by which in this study deals with contributions from the jurisprudence, sociology, psychology and economics. Each of these branches has something to say on this matter and shows the depths of a conflict that generates economic, social and familiar losses. The Ecuadorian government is fully committed to the vulnerable population in this case women and children, reason why there are policies that promote social and economic development of this population, also the respect for their rights at the time and creates spaces for protection in situations of risk.

Keywords : Domestic Abuse , arbitration, gender conflict , female , sexism , domestic abuse , male , mediation, women , gender violence .

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la sociedad ecuatoriana se halla azotada por aspiraciones de cambio radical, la situación política impulsa la construcción de un país que integre la igualdad y la libertad como base fundamental del estado. En medio de todas estas innovaciones nos encontramos con un conflicto que tiene raíces milenarias y que ha trascendido socialmente, nos referimos al conflicto de género y su estrecha relación con la violencia intrafamiliar, es nuestro interés establecer o clarificar cuales son los matices de correspondencia entre estos fenómenos.

Existen dos situaciones importantes, por un lado se halla la inminente incursión de la mujer en la esfera pública, su empoderamiento económico y la doble ocupación domestico/público. Por otro lado se halla el espacio que tradicionalmente ha sido del hombre en el cual tenía el control económico, acceso a la diversión y ninguna vinculación con lo domestico.

Estas dos formas de afrontar la vida integran en la convivencia fricción constante, ya que la mujer en este caso lucha incansablemente por un espacio digno y de reivindicación, mientras que el hombre por su parte mantiene la tendencia tradicional.

Por todo lo anotado a lo largo del estudio exploraremos varias perspectivas que nos permitirán comprender de mejor manera la problemática:

El Capítulo I, aborda el Problema, su génesis, condicionantes mundiales y nacionales, Análisis Crítico, Prognosis, Interrogantes de la investigación, Justificación y Objetivos.

El Capítulo II, contiene el Marco Teórico, Fundamentación, Categorías Fundamentales. Conflicto de género y sus factores fundamentales, Maltrato o violencia intrafamiliar sus tipos y relaciones.

El Capítulo III, enfoca la Metodología y la Operacionalización de variables, también contempla el plan de procesamiento de la información.

El Capítulo IV, desarrolla el Análisis e interpretación de resultados. Abarca el conflicto de género y el maltrato o violencia intrafamiliar

El Capítulo V, aborda las Conclusiones y recomendaciones.

Por último el Capítulo VI, contiene La Propuesta, Fundamentación, modelo alternativo de solución de conflictos, diferenciación entre conflicto y oportunidad. Taller conflicto de género, Taller violencia intrafamiliar. Consecuencias del maltrato e innovación para afrontarlo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

El Conflicto de Género y su Relación con el Maltrato Familiar en los Hogares de los Estudiantes de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la UTA.

Planteamiento del problema

Contextualización

Es importante el problema planteado, porque en primer lugar no hay estudios sobre el tema propuesto, existen varios estudios sobre el maltrato familiar y la incidencia que estos tienen en el rendimiento escolar, pero no se aborda el conflicto con la violencia de género o con la violencia intrafamiliar, además el conflicto de género en el mundo entero tiene muchos antecedentes históricos para viabilizar su estudio, básicamente tiene que ver con el maltrato que da la sociedad a la mujer con respecto al hombre, paradójicamente la tendencia machista es inculcada dentro del hogar por las madres, con el paso de los años, los hombres serán victimarios y las mujeres víctimas, manteniendo el círculo agresivo.

Este maltrato se revela no únicamente sobre la mujer o esposa sino que se replica sobre los hijos de la misma, proyectando de esta manera la violencia intrafamiliar que sacude a todo el hogar, de igual forma llama mucho la atención las

consecuencias de esta violencia, entre los que figuran alteraciones de orden psicológico, mental, y fisiológico.

Macro

A nivel mundial uno de los problemas más graves y delicados es el conflicto de género, el mismo que al no encontrar una vía de solución adecuada desemboca en la violencia de género, siendo esta la primera causa de muerte de la mujer en el concierto mundial, estos datos los facilita la OMS (2013), aunque muchos periodistas y expertos dicen que es una exageración, en todo caso cuando se abordan este tipo de temas en la sociedad contemporánea, trae tensión en el ambiente, pues la sociedad mundial en general descende culturalmente de un pensamiento y modo de vida machista, en donde lo común es el maltrato a la mujer, creyendo que ella está para el disfrute, placer, uso y abuso del varón.

Lamentablemente el conflicto de género y por ende la violencia forma parte de la vida y sociedad, en el ser humano persiste una tendencia violenta y agresiva que empeora cuando el varón se empodera frente a la mujer y manifiesta su disconformidad por medio de la violencia (física, verbal, emocional), sea en la relación conyugal, las relaciones familiares, etc. Lamentablemente estas formas de interacción entre hombres y mujeres son tan comunes, que la sociedad protege y hasta estimula estos comportamientos.

El primer paso para afrontar el reto de la erradicación de la violencia de género es aprender a detectarla. La violencia de género suele manifestarse en primer lugar cómo agresión verbal en sus formas más encubiertas. Es muy importante conocer sus mecanismos, porque las secuelas psicológicas de los malos tratos psíquicos son iguales o más graves que el maltrato físico. La violencia de género contra la mujer se ejecuta a todo nivel, presentándose desde la niñez con abruptas diferenciaciones educativas cuando son mujeres, pasando por la señorita estudiante o trabajadora, por la profesional, por la madre, sin tener la certeza de que en algún momento de la vida

termine este patrón social de comportamiento, constituyendo un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. En un estudio realizado por la OMS (2013), el 71% de las mujeres de 15 a 49 años refirieron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Esta forma de comportamiento y de vida afecta directamente a todo el entorno familiar, en el cual los más expuestos son los más pequeños y débiles de carácter, en su mayoría estudiantes, quienes presentan graves problemas de aprendizaje, reflexión y una desconcertante tristeza e incertidumbre por no estar en capacidad de asimilar lo que sucede en su entorno familiar y social. Se torna complicado detectar tanto el maltrato familiar como el conflicto de género, pues a todas luces es normal para la sociedad las formas y tratos que suceden en el diario vivir.

El reto planteado es comprender las causas, génesis y efectos de este fenómeno en la vida personal, familiar y social, los diversos grupos sociales claman atención sobre este tema que es cotidiano y se incrusta en el diario vivir, también la ciencia y la investigación subrayan las pérdidas, físicas, emocionales, y económicos que desata la violencia contra la mujer.

Meso

El conflicto de género en el Ecuador aparece desde el mismo momento en que se nace, la cultura impone muchas características que han de formar la personalidad, junto con responsabilidades diferentes que han de variar de acuerdo a un abanico de criterios y formas de ver el mundo, influenciadas estas, por la manera de crianza de cada individuo, lo que no ha de variar, es el criterio machista con diversos matices y énfasis en el castigo físico, en unos casos, en otros castigo psicológico, indiferencia y más, esta actitud que menoscaba a la mujer, de no darle el valor como un ser humano con las mismas características y oportunidades, catalogada universalmente como incapaz, débil, necesitada de apoyo, urgida de cuidados y protección, menos inteligente, e inadecuada para la vida pública (negocio, trabajo competitivo y

altamente remunerado, trabajo de altas responsabilidades, política, administración, gerencia).

Mientras que por sus características “naturales” (maternidad), se la considera ideal para el sacrificio, la abnegación, trabajo doméstico, trabajo comunitario, por ende se la educa desde niña para encargarse de las tareas del hogar, como lavar, planchar, cocinar, educar a los hijos, debe realizar las tareas con sus hijos o hermanos y cuando llega el varón a la casa este espera ser atendido de forma esmerada ya que se sobrevalora el trabajo remunerado que este realiza, implicando directamente que las labores de la mujer carecen de importancia y beneficio familiar ya que no aportan económicamente.

De ahí el criterio muy difundido de que la ama de casa “no trabaja”, simultáneamente este asunto acarrea otra dificultad, es el empoderamiento económico del hombre, que asume que todo lo que hay en el hogar es fruto de su esfuerzo individual, deslegitimando el derecho de la mujer e hijos, quienes frecuentemente son calificados como mantenidos, aun cuando jurídicamente se reconoce el derecho de la mujer y los hijos al patrimonio familiar, el hombre mantiene su empoderamiento y control a través del bien económico.

Este problema también tiene matices religiosos, la doctrina católica- cristiana que predomina en el Ecuador estimula la subyugación de la mujer, condena el divorcio y alienta el sacrificio de la mujer en aras de los hijos, la familia y la sociedad, sin importar las condiciones de la relación de pareja y dejando de lado la satisfacción personal de la mujer.

En lo que respecta a Ecuador, existe una población de 14'483499 de habitantes, según datos del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC 2011) más de 7 millones de la población son mujeres. El 66% de esta cantidad, 3'645.167 son madres.

Es pertinente analizar algunas cifras para entender la situación actual que vive la mujer y, en especial, para promover desde el Estado, la sociedad y todos los

espacios, un cambio que permita eliminar la cultura machista y fortalecer la igualdad de derechos y de género.

Entendiendo que no es suficiente la igualdad, sino que debe maximizarse los esfuerzos para promover el desarrollo de la mujer, impulsándola a alcanzar el nivel obtenido por el hombre, en todos los ámbitos (cultura, deporte, salud, economía, educación, diversión, trabajo).

Es importante también que de este cambio sean parte los sistemas de educación formal e informal (familia, instituciones, medios de comunicación). Basados en los datos del INEC (2011), el 45,3 % del total de las madres del Ecuador se dedican a los quehaceres domésticos y un 42,9 % trabaja y al mismo tiempo debe responder por las labores del hogar. Es decir cumplen una doble función.

De las que laboran, el 22,9% se dedica al comercio por mayor y menor, el 14,4 % a la agricultura, el 12,9 % son empleadas del Estado y el 27,2 % son empleadas privadas. El 84,9 % del total de mujeres sufre algún tipo de violencia de género. Seis de cada diez mujeres son víctimas de esa violencia que con la maternidad se agrava. Cuando una mujer no tiene hijos, su afectación de violencia es del 25 %, con el primer bebé se incrementa al 45%.

De acuerdo a todo lo acotado, la actividad laboral de la mujer en el espacio público se ha incrementado y como lo muestran las estadísticas esto no significa que haya disminuido su responsabilidad maternal y comunitaria (cuidado de enfermos y adultos mayores), estas formas de vida a la larga generan malestar, es clara la sobrecarga de labores no remuneradas que deterioran la vida del género femenino.

Tabla N° 1 Violencia de género.

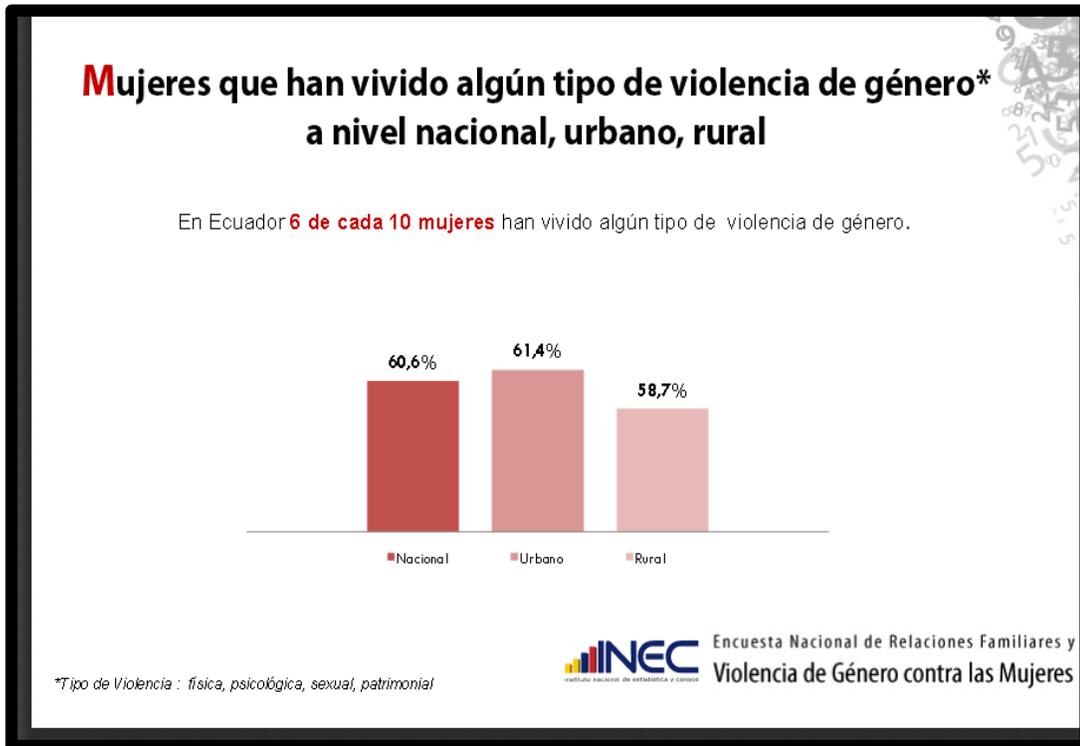
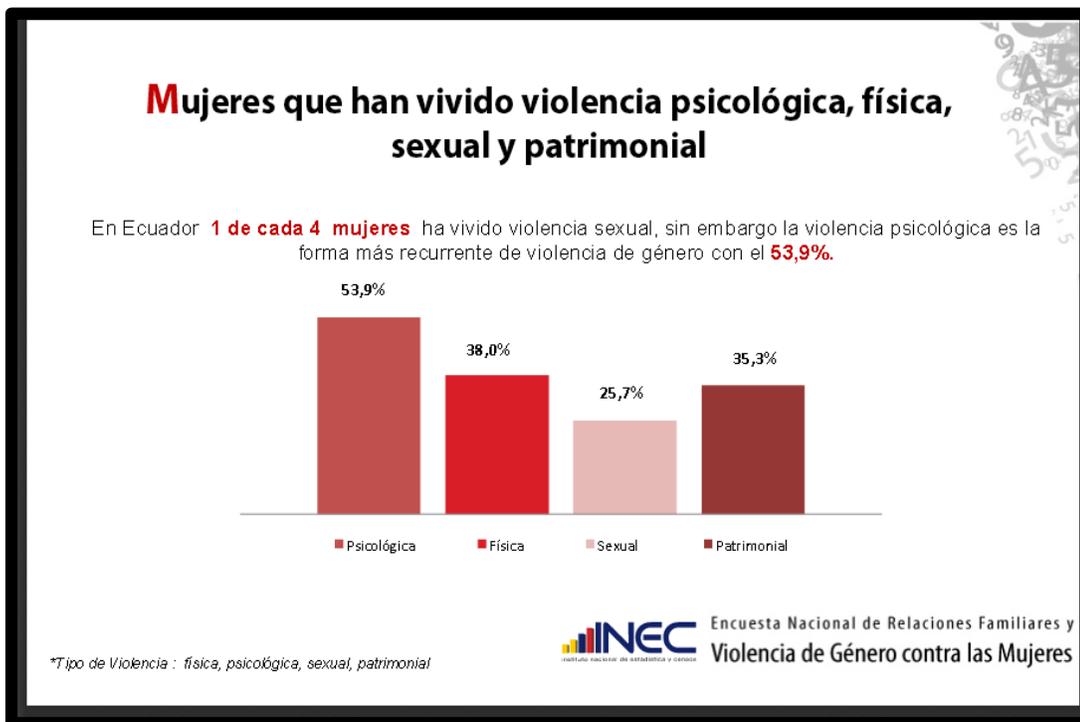


Tabla N° 2 Tipos de Violencia



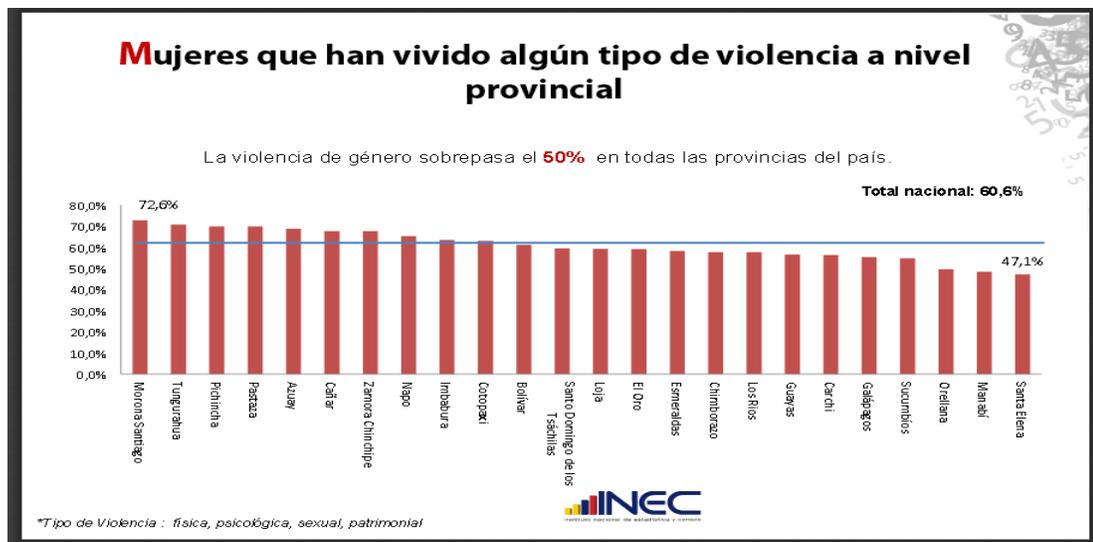
Micro

Tungurahua no es la excepción en este tema, la comisaria de la mujer recibe cuatro reportes diarios de mujeres maltratadas, de hecho en las estadísticas del INEC (2011) Tungurahua es una de las tres provincias con más casos de maltrato a la mujer, de las ochenta mujeres que regularmente recibe la comisaria de la mujer, el 40 % (32) son mujeres maltratadas físicamente, el 55% (44) son agredidas psicológicamente y el 5 % (4) restante son agredidas sexualmente.

En Ambato capital de la provincia se observan datos estadísticos alarmantes de maltrato por conflictos de género, queda claro que los centros de estudio de educación formal no dan una formación integral al individuo como equivocadamente piensa la sociedad, su labor comienza y termina en impartir conocimiento científico necesario e importante, pero no suficiente para tener una sociedad, respetuosa, con valores morales y sobre todo que la misma pueda entender en términos generales como debe funcionar la familia, para que se pueda llamar con propiedad funcional.

Con estos antecedentes no es difícil entonces encontrar una sociedad inmersa en este conflicto de género, el cuál pasa desapercibido, provoca maltrato en el seno familiar.

Tabla N° 3 Violencia a nivel provincial.



Árbol del Problema

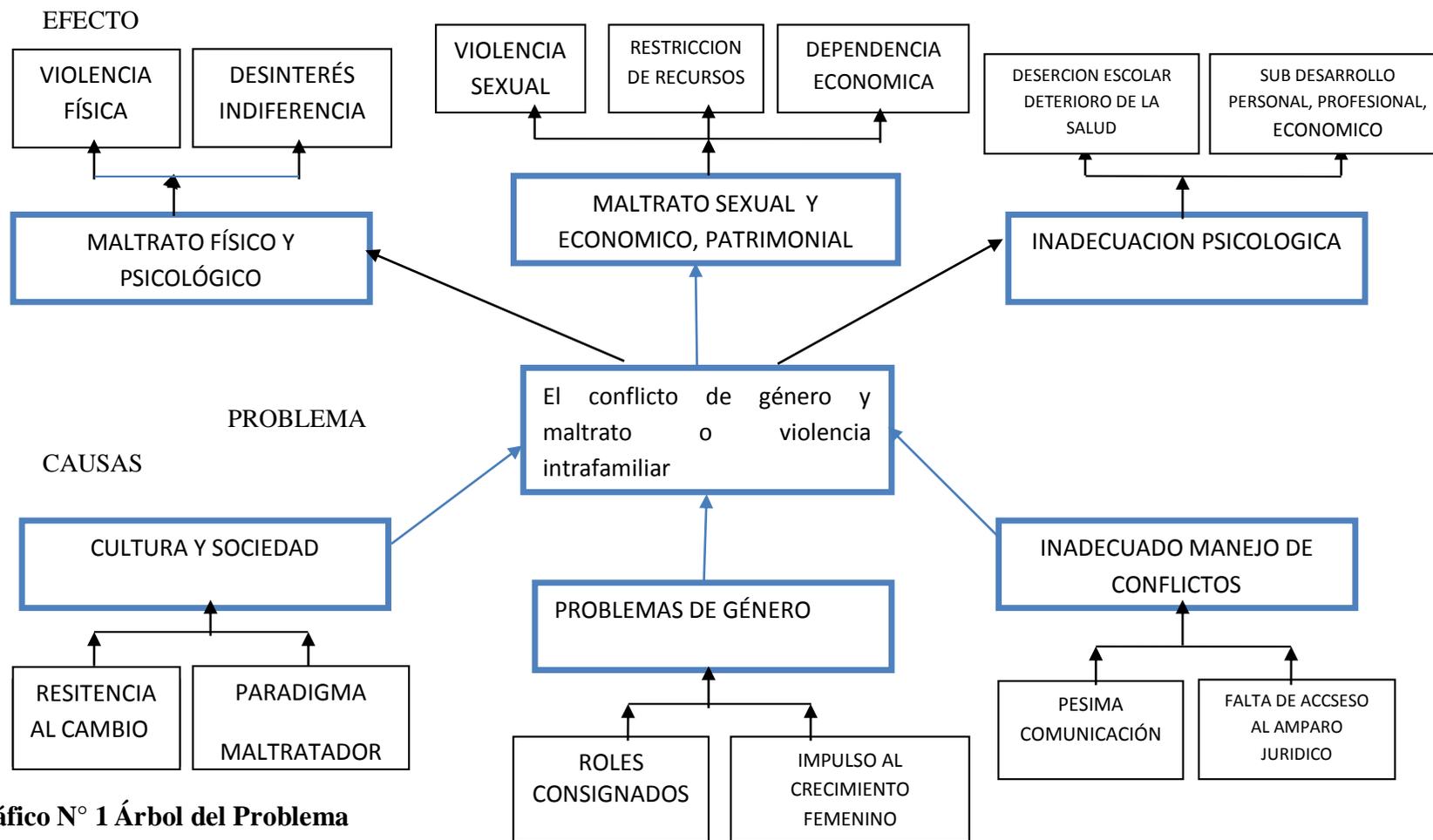


Gráfico N° 1 Árbol del Problema

Fuente: Investigación

Elaborado por: Eduardo Rueda 2014

Análisis Crítico

El problema propuesto tiene raíces milenarias pero en la actualidad se sostiene en los parámetros culturales, sociales y religiosos que enmarcan la vida de los individuos. Estos parámetros funcionan como líneas de control subjetivo, pero son de conocimiento comunitario ya que se transmiten de generación en generación.

De modo que la familia preponderantemente es patriarcal, es decir el varón ostenta el lugar central y de dominio dentro del sistema familiar, mientras que la mujer e hijos aparecen de forma subyugada. Esto corresponde a las diferencias muy marcadas que se impone a través del género-rol; masculino o femenino. Hombre: fuerte, agresivo, inteligente e independiente; Mujer: débil, sumisa, ingenua y dependiente.

De acuerdo a este contexto en la mayoría de casos los progenitores no tienen el conocimiento y la habilidad para mostrar afecto adecuado a sus hijos e hijas, ya que la convivencia familiar y el contexto cultural no mira bien la expresión afectiva en los varones y ciertas formas de actuar que se atribuye expresamente a la mujer. La tendencia familiar se halla marcada por el abuso y el maltrato, esto corresponde a nuestra historia vital ya que ser mujer es sinónimo de debilidad, dependencia emocional y económica, lo que diametralmente la expone a ser víctima de abuso y maltrato. Por otra parte se sobrevalora dramáticamente el ser varón, adjudicándole ciertas características que lo posicionan sobre su contraparte femenino y que le acreditan ciertos beneficios como la independencia económica y emocional, creando de esta manera una brecha entre los géneros que desemboca frecuentemente en tensiones y enfrentamientos.

A pesar de estas tensiones, fricciones y enfrentamientos frecuentes entre hombres y mujeres, al momento de educar a los hijos se lo hará una vez más dentro de estas diferenciaciones, aun cuando se condene a las siguientes generaciones al mismo círculo de maltrato, los padres se esfuerzan por criar buenos hijos, lo cual también contempla una adjudicación de roles muy bien determinados, ya sea hombre o mujer

al hijo se le consignara actitudes, emociones y reacciones que se catalogaran como adecuados a su género, de esta forma hay una manera apropiada de comportarse en cuanto a deportes, juegos, colores de vestimenta, etc.

Parte de la herencia cultural es la resistencia al cambio, las sociedades siempre han luchado y lucharán por sostener eternamente lo que conocen, lo que dominan, aunque cause pesar a gran parte de su comunidad, por esta razón es esta misma sociedad compuesta de hombres y mujeres la que sustenta el modelo de abuso y maltrato, justificándolo como parte del orden social. En estos parámetros de convivencia con marcadas desigualdades surge ultimadamente la inconformidad de la mujer frente a su rol, ya que el mismo la ha dejado con mínimas posibilidades de ser y hacer, esta incomodidad ha impulsado cambios en el ser y el hacer de la mujer en la sociedad, estos brotes de lucha conmueven las bases de la sociedad que con su contenido profundamente machista trata de frenar el cambio. Los nuevos espacios ganados por la mujer hacen que de a poco vaya abandonando el estado de eterna vulnerabilidad y le permite adquirir un nuevo estatus en el cual consigue independencia económica que irremediamente la empodera de sí misma para hacer frente a su realidad y buscar nuevos espacios de autonomía y libertad.

Por su parte la dominación del varón sobre la mujer se ejecutó ya sea de formas disimuladas como es el maltrato emocional / psicológico o a su vez tuvo matices físicos a través de golpes, puñetes, patadas u homicidio, cuenta también el control económico y la desventaja patrimonial por la cual muchas mujeres han permanecido sin esperanza de libertad, pues esto tiene un componente familiar importante ya que con hijos de por medio muchas mujeres prefieren aguantar el yugo.

La relación entre hombres y mujeres es interminable ya que coexisten en el espacio y en el tiempo, por lo que la solución no camina por la eliminación de algún género sino más bien debe buscar formas de convivencia marcadas por el derecho y el respeto fraternal, de esta manera se cree que hay una salida al conflicto, el cual no siempre debe ser la separación de los componentes familiares o de los cónyuges, sino que se apela a la capacidad de crecer de cada uno de los involucrados para poder

mantener el respeto hacia sí mismo y ser capaz de reconocer al otro como sujeto de derecho para alcanzar el ansiado buen vivir o calidad de vida, de esta manera se revaloriza la vida familiar y se concede una oportunidad novedosa de convivencia.

Prognosis

De no realizar la investigación, la violencia intrafamiliar permanecerá en la sociedad Ecuatoriana sin alteración alguna, pues si no se establecen las causas peor aún se podrá entender los efectos de este fenómeno, para intervenir adecuadamente.

Las mujeres e hijos menores que cotidianamente son vulnerables al maltrato intrafamiliar seguirán sufriendo las consecuencias sobre sí mismos y sobre su familia. Los efectos directos son inseguridad física, deterioro psicológico-emocional, inseguridad jurídica y económica.

La sociedad enfrenta costos económicos por la violencia sobre las mujeres, ya sea para dar atención médica, psicológica o legal, además de las pérdidas en el ámbito laboral, ya que las mujeres son sin lugar a dudas fuerza laboral. La brecha entre hombres y mujeres se marcaría aún más, dejando a la mujer sumida en un estado de impotencia e insatisfacción, que poco a poco va manifestándose a través de la ira o violencia.

De no abordar este tema las sociedades seguirán impulsando e inculcando el machismo, porque lo consideran beneficioso, es una forma de mantener el orden establecido, por eso hay que estudiarlo, para debatir y hurgar respuestas más coherentes que equilibren las relaciones de género.

Este estudio también posibilitaría la comprensión de que sexo género es una adjudicación social, ya que los hombres como las mujeres están en capacidad de aprender expresiones emocionales atípicas en este contexto, que abrirían una interacción pacífica y enriquecedora para los individuos en conflicto.

Si no se lleva a cabo la investigación, la sociedad perdería la oportunidad de enriquecer su conocimiento en un tema tan importante y de trascendencia social, pues las mujeres han manifestado fuertemente a través de las diversas organizaciones, que no se sienten a gusto con el rol asignado.

“Toda nuestra vida depende de las personas con las que vivimos familiarmente” Jean B H Lacordaire

MODIFICACION EN LOS ROLES DE GENERO QUE PRODUCE TENSION Y MALTRATO FAMILIAR

Interrogantes de la investigación

- Determinar que es el conflicto de género?
- Establecer que es la violencia intrafamiliar?
- Definir cuál es la solución más adecuada al problema planteado?

Delimitación del objeto de la investigación

Campo	Desarrollo Humano y Conflictos sociales
Área	Mediación y psicología
Aspecto	Género y Violencia Familiar
Espacial	Este proyecto se desarrollara en los predios de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de la carrera de Psicología.
Temporal	En el semestre septiembre 2012-febrero 2013

Justificación

La violencia familiar en Ecuador no ha desaparecido, sigue estando presente en todos los estratos sociales, por eso este trabajo se justifica plenamente, este problema constituye una violación de los derechos humanos, transformándose en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los individuos inmersos en él, afectando a toda una sociedad.

Además el presente trabajo escapa de lo común, al plantear una solución diferente, la utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos, buscando acuerdos entre los cónyuges que viven juntos y ayudando a que estos puedan negociar sus diferencias, tanto entre ellos, como también con sus hijos.

Logrando de esta manera una verdadera comunicación en el seno familiar e inclusive aportando un verdadero soporte para las familias que se han separado o divorciado, con el objeto que no pierdan la comunicación entre los padres para no entrar ni en juicios y demandas, ahorrando tiempo, dinero y terminando con el enfrentamiento litigioso que más heridas deja.

Atendiendo de esta manera a un amplio sector de la sociedad que por su condición ha tenido que callar por temor a las represalias y dando de esta manera una salida no solo pacífica sino también enriquecedora a los sujetos involucrados en el mismo.

Objetivos

Objetivo general

Identificar el conflicto de género y sus relaciones con el maltrato familiar en los estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Técnica de Ambato.

Objetivos específicos

- Determinar el índice de maltrato en las familias de los estudiantes de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.
- Mejorar las técnicas de convivencia de las parejas o cónyuges que son parte de esta estadística, para que enfrenten con madurez el maltrato familiar a través de la consejería orientada a la convivencia pacífica, resolviendo los problemas con una comunicación efectiva.
- Diseñar una propuesta de solución, utilizando los métodos alternativos de solución de conflictos en el caso del conflicto de género que produce maltrato familiar en los hogares de los estudiantes de la de la carrera de Psicología de la Universidad Técnica de Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Una vez revisadas y analizadas las investigaciones existentes en la Biblioteca de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, podemos tomar el aporte significativo del siguiente estudio:

Tema: “La Falta de aplicación de las medidas de amparo dictadas por la comisaria de la mujer y la familia dentro de las acciones legales, en el primer semestre del año 2009, provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato. Provincia de Tungurahua”. Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador

Autor: Miguel Ángel Galarza Medina

Año: 2010

Lugar: Ambato-Ecuador

Objetivo General:

Estudiar a qué se debe la falta de aplicación de las Medidas de Amparo dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de las acciones

legales, lo cual provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Objetivos Específicos:

Determinar a qué se debe la falta de aplicación de las medidas de amparo.

Conocer cuando se provoca el incremento de la violencia intrafamiliar.

Conclusiones:

1. La Violencia Intrafamiliar es un problema que afecta a todos los miembros del grupo familiar, por lo tanto sus efectos perjudican al conjunto de la sociedad. La falta de aplicación de las medidas de amparo es considerada como un problema que afecta principalmente a las mujeres y a sus hijos e hijas, ya que cifras alarmantes de violencia se producen en nuestro medio, destacando la violencia física como la principal seguida de la violencia psicológica y sexual entre las que se cuentan: homicidios, lesiones graves, enfermedades gastrointestinales, enfermedades psicosomáticas, problemas de salud mental, suicidios.
2. En general el porcentaje de encuestas sobre violencia intrafamiliar no representan la realidad de la magnitud del problema, debido al subregistro de casos, muchas veces las mujeres no denuncian los actos de violencia de los que son víctimas por la naturaleza —privada— que envuelve estos hechos, por el estigma social asociado a la violencia doméstica, pero más que nada por la creencia, también instalada en el sentir popular, de que no sirve de nada denunciarla.
3. Es indispensable abordar el tema de la Violencia Intrafamiliar con perspectiva de género, especialmente con los niños, niñas y adolescentes desde las edades más tempranas, de manera que con ellos, desde ellos y entre ellos, para que en un futuro no sean víctimas de más violencia y denuncien este hecho ante las Autoridades respectivas

También es adecuado el aporte que realiza la siguiente investigación:

Tema: “La violencia intrafamiliar y su rendimiento académico en los estudiantes del octavo año de educación básica del Colegio Fausto Molina, perteneciente a la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, Año Lectivo 2009-2010”
Informe final del Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención: Educación Básica

Autora: Pazmiño Medina Diana del Rosario.

Año: 2010

Objetivo General:

Identificar la violencia familiar en el rendimiento académico.

Objetivos específicos:

Analizar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Mejorar el nivel académico de los actores de la educación.

Conclusiones:

1. Los padres que maltratan a sus hijos y esposas son aquellos que poseen baja autoestima, los mismos tienen antecedentes de maltrato familiares, viven deprimidos, tienen baja tolerancia a la frustración y dependen del alcohol y drogas.
2. La falta de comunicación, agresiones físicas, separación de los miembros de la familia y falta de afecto en el hogar, influyen negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes dando como resultado la deserción escolar de los mismos.

3. Como consecuencia directa de lo anterior, los niños(as) se crecen con falta de confianza y seguridad en sí mismos provocando en ellos baja autoestima y problemas para desarrollarse en sociedad.
4. Los problemas que viven a diario, maltratos físicos y psicológicos; hacen que los niños(as) desarrollen antivalores tales como la irresponsabilidad, agresividad, egoísmo y depresiones, dificulten su desarrollo académico.
5. El maltrato físico, pueden producir graves complicaciones con la salud como por ejemplo lesiones, laceraciones, heridas, contusiones, fracturas, quemaduras y más; así como el maltrato psicológico afecta severamente la salud mental produciendo fobias, ataques de pánico por el miedo o el terror, estrés y tensión.
6. Es importante saber que el derecho actual protege a las personas agredidas, y que puede dejar su domicilio sin que se considere abandono del hogar, pero debe de presentar la demanda de separación.

A la luz de los documentos analizados entendemos que el maltrato familiar se presenta en cualquier nivel y varios autores señalan con múltiples términos sinónimos lo que se puede definir como “agresión”, de esta forma la Organización Mundial de la Salud (2004) perfilo el siguiente concepto “el uso intencional de la fuerza o el poder, amenazante o flagrante, con sí mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene alta probabilidad de resultar en lesión, muerte, daño psicológico o mal desarrollo”.

También al tomar las acotaciones realizadas en la revista MEDICIEGO (2011), allí se define la violencia física como “toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles, esta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras”.

Las formas de maltrato son múltiples y se manifiestan de manera similar en diversas culturas, a lo largo del estudio citado se pone de manifiesto que no solo hay el maltrato o violencia física sino que simultáneamente existe el maltrato psicológico que se define de la siguiente manera “ la violencia psicológica se refiere al

hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras”, en resumen se subraya que “es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto”.

Así como en Cuba MEDICIEGO llevo a cabo el abordaje del maltrato y/o violencia familiar en otros países de Sudamérica como Argentina se ha llevado adelante estudios desde un enfoque de género en el cual se presenta a las mujeres y niños que históricamente no han sido tratados como **sujetos de derecho**.

En la actualidad la temática ha trascendido como problema público que además de los efectos directos sobre las víctimas causa otros efectos colaterales, según MEDICIEGO (2011) el maltrato físico y sexual en las mujeres puede llegar a disminuir ingresos entre un 3 y 20%, también el maltrato puede significar un año de vida perdido por cada 15 años vividos.

De esta forma se puede concretar los efectos directos e indirectos que tiene el maltrato familiar sobre sus víctimas:

- La disminución en el rendimiento laboral / escolar
- Enfermedades derivadas del estrés (ansiedad- depresión)
- Gastritis
- Gastos médicos por recuperación física o psicológica

Por otro lado la bibliografía consultada determina el conflicto de género como: resultado de la incomodidad que surge al no ajustarse alguno de los géneros a los roles asignados social y culturalmente. Esta apreciación es muy antigua ya que al parecer en las sociedades democráticas se declaró la igualdad de todos los hombres, y se omitió la presencia literal de mujer, aunque tradicionalmente se pensaba que hombre era el uso genérico que describía al ser humano (hombre y mujer). A partir de la Revolución Francesa (1789) las mujeres reclamaron agrupadas el derecho al sufragio, y otros derechos que buscaban sean reconocidos.

Mundialmente este movimiento es conocido como las sufragadoras, a este respecto hay que destacar el pensamiento filosófico de la época, por su parte Comte (1798-1857) es reconocido como uno de los abanderados de la posición naturalista del rol femenino, Ana de Miguel Álvarez (1996) toma sus acotaciones “toda mujer debe ser cuidadosamente preservada del trabajo exterior con el objeto de cumplir dignamente su santa misión. Voluntariamente encerrada en su santuario doméstico”. De esta forma el pensamiento contemporáneo a Comte figuraba la existencia naturalista de la mujer en su quehacer doméstico, por lo que debía ser a toda costa mantenida lejos del quehacer público.

El criterio tradicional determinó que las mujeres eran “el sexo afectivo”, mientras que el hombre era “la razón masculina”. De esta manera se perfiló las “cosas” apropiadas que desde la naturaleza las mujeres estaban determinadas a realizar como su parte de contribución a la sociedad, ya que el incumplimiento de dichas funciones quebrantaría el equilibrio social.

Ana de Miguel Álvarez (1996), conceptualiza el género así:

Se entiende por género o sexo-genero la construcción social de la diferencia sexual entre varones y mujeres.

El concepto de género no cuestiona de ninguna forma las diferencias biológicas entre los dos sexos. Lo que si niega es la traducción causal de las diferencias anatómicas en naturalezas sociales o caracteres distintos. Lo femenino y lo masculino son categorías sociales y la perspectiva del género invita a investigar cómo se construyen y como operan organizacionalmente estas definiciones. Además se considera que el género es un principio organizativo fundamental de vida social y de la conciencia humana. (pág. 137).

Esta es una definición actualizada del género, pero no parte de este pensamiento el conflicto histórico de los géneros, este problema tiene su génesis en conclusiones como las presentadas por Comte, según las cuales existen marcadas diferencias e

incluso incapacidades femeninas, que la imposibilitan de acceder a la igualdad de ser, tener y existir.

Simultáneamente se analiza el patriarcado y sus proyecciones sociales ya que de esta jerarquización se deriva la dominancia hacia los congéneres. Desde esta dominancia surge el maltrato o violencia familiar.

Autores contemporáneos afirman que la igualdad de géneros existiría cuando la mujer tenga acceso a lo público que es donde está el poder y los recursos, frente a esta acotación Ana de Miguel Álvarez (1996), replica que si bien es cierto será un logro amplio para la reivindicación femenina, debe apreciarse más objetivamente la problemática ya que como lo explica esta autora:

Lo privado ha tenido sentidos contradictorios para mujeres y para varones. Para los unos ha sido el ámbito de la soberanía por excelencia, del merecido y necesario descanso de los rigores y exigencias de la vida pública, el lugar para dar rienda suelta a la afectividad y el deseo, para alimentar la autoestima y desarrollar otras facetas de la individualidad. Para las otras, como condición de posibilidad de ese espacio, ha sido el lugar del trabajo, del servicio y el cuidado a los otros: en los casos peores el lugar del aislamiento, los malos tratos y el abuso sexual. (pág. 141).

Tras revisar la bibliografía especializada y condensando las aportaciones podemos decir que el conflicto de género aparece más o menos a partir de la Revolución Francesa por la no conformidad de las mujeres a los nuevos paradigmas de libertad e igualdad que se pusieron de manifiesto para los hombres y que dejaban de lado a las mujeres. Tras esta falta de conformidad los pensadores de aquella época trataron de relacionar el rol y las funciones de la mujer con la naturaleza, subrayando que la naturaleza dictamina el ser, hacer y tener de cada género.

Tradicionalmente se ha asignado papeles según el género que son diametralmente distintos y hasta opuestos, inicialmente fue lo privado/ público, también maternidad/

guerra. Históricamente se asignó a la mujer actitudes de docilidad frente a la actitud del hombre de agresividad.

Aun en la cultura la mujer fue relacionada con la naturaleza e irracionalidad mientras que el hombre era reconocido como cultura y racionalidad. La inconformidad de las mujeres se traduce en inconformidad en los hombres ya que si las mujeres se resisten a mantener el rol históricamente asignado, el hombre busca por la fuerza, coacción y dominio mantener el estado social ya que ha sido benefactor para él.

Las relaciones entre hombre y mujer existen en un constante tira y afloja ya que a cada paso y en cualquier situación por mas domestica que sea pondrá de manifiesto sin ningún esfuerzo por un lado el que busca más espacio, libertad y poder y por el otro se mostrara con atrevimiento o disimuladamente el orden jerárquico establecido y apoyado hasta la actualidad por la sociedad.

Cuando en lo “privado” surge la discrepancia por el orden establecido, aparece la hostilidad por parte de la figura dominante que quiere eternizar los derechos y abusos que ejerce desde su autoridad. Esto se agrava fuertemente en medio de sociedades que alientan el abuso, al vivir en una sociedad machista, la mujer está estereotipada a cumplir las funciones que esta espera de ella, las mismas que están bien definidas.

Encargarse de la cocina y por ende de los alimentos que la familia ha de ingerir, estar al cuidado de la casa en todos los aspectos, encargarse de la crianza y estudio de los hijos, encargarse de realizar las compras en el mercado y más, no importa cuán preparadas sean o estén para enfrentar los duros retos de la vida, no hay otra salida día a día deben encargarse de las tareas desgastantes del hogar, si no realizan esta tarea la misma sociedad con la mujer a la cabeza se encarga de condenarla, en voz baja y murmurando la falta grave de no dedicarse a la casa al ciento por ciento.

Lamentablemente esta figura cultural no ha terminado, si ha ido cambiando y estructurándose de otra manera, todo por lo que la constitución dice al respecto de la

igualdad de género, por las campañas a nivel mundial y nacional a este respecto y porque de una u otra manera hay leyes que amparan en este siglo a las mujeres y las diferentes formas de maltrato de las que han sido objeto.

Todo esto ha servido para que la mujer se vaya empoderando de su posición y condición, penosamente sin el equilibrio debido, es necesario entender en este aspecto y sin buscar dar la razón a nadie, la mujer en ocasiones hasta abusa de su nueva situación, por resentimiento, buscando vengarse del atropello del que por años fue objeto por parte del varón.

Provocando una pugna interna de poder en la familia, teniendo a la misma en medio del fuego de las agresiones, mismas que han de afectar a toda una sociedad sumida por estos aspectos en la constante agresividad aprendida en el seno familiar y expuesto a todo nivel.

Fundamentación

Para la realización del presente trabajo se utilizará el paradigma crítico propositivo. Thomas Kuhn (1962). Quiere decir que ante las evidencias que se tiene de un problema, en este caso del maltrato familiar por los conflictos de género, se ha de partir de realidades y no de supuestos, y; Propositivos, porque quiere plantear soluciones que terminen con los actores del maltrato, es decir con el agresor y el, o los agredidos.

La idea es que los actores de este complejo problema puedan aprender que si es posible reaccionar de manera diferente ante las diferentes circunstancias de la vida.

Fundamentación Axiológica

En el Ecuador se ha experimentado profundos cambios sociales lo cual ha elevado el debate acerca del conflicto de género, esta actualización del tema ha permitido el desarrollo de planteamientos en diferentes sectores sociales, la Constitución del 2008, acertadamente recoge las propuestas y le ha dado forma, de manera que el

espíritu de la misma se extiende para a lo largo de todo su cuerpo, velar e impulsar el desarrollo óptimo de todos y todas, las igualdades se hallan muy bien descritas para que los grupos vulnerables puedan asegurar sus derechos, de alguna forma esto promueve el cambio social hasta lograr una eliminación del estereotipo que alrededor del genero se ha mantenido históricamente.

Fundamentación Legal

Muchos artículos de nuestra Carta Magna favorecen el derecho de los grupos vulnerables y promueven el derecho de todos y todas, de los más importantes destacamos:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

Art. 67. Se reconoce a la familia en sus diversos tipos, el estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará condiciones que favorezcan íntegramente la consecución de su fines.

Art. 69 Los derechos de Familia, con sus siete literales.

Art 70. Igualdad de género. El código de la niñez y adolescencia ratifica en todo su contenido que es misión del estado, la sociedad y los padres y progenitores el velar por la integridad de los niños y adolescentes. El artículo 9 del código de la niñez y adolescencia habla de la función básica de la familia. Art. 10 deber del estado frente a la familia

Art. 11. Habla del interés superior del niño, para mantener un justo equilibrio entre los deberes y derechos de éstos.

En el capítulo dos, artículo 21 habla del derecho que tiene el niño de conocer a sus progenitores y mantener relaciones con ellos, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes y personales con los dos, padre y madre y demás parientes.

Art. 22. Derecho a tener una familia, con todo el clima de afecto que debe y puede dar la misma.

También a nivel mundial se concretó la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, del 20 de diciembre de 1993 “como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”.

Como podemos ver, esta es una temática de mucha importancia, tanto a nivel nacional como internacional, de esta forma se ha logrado que las diferentes instituciones hayan tipificado este problema en sus diferentes códigos y declaraciones, lo que le da validez jurídica e interés interdisciplinar.

Categorías Fundamentales

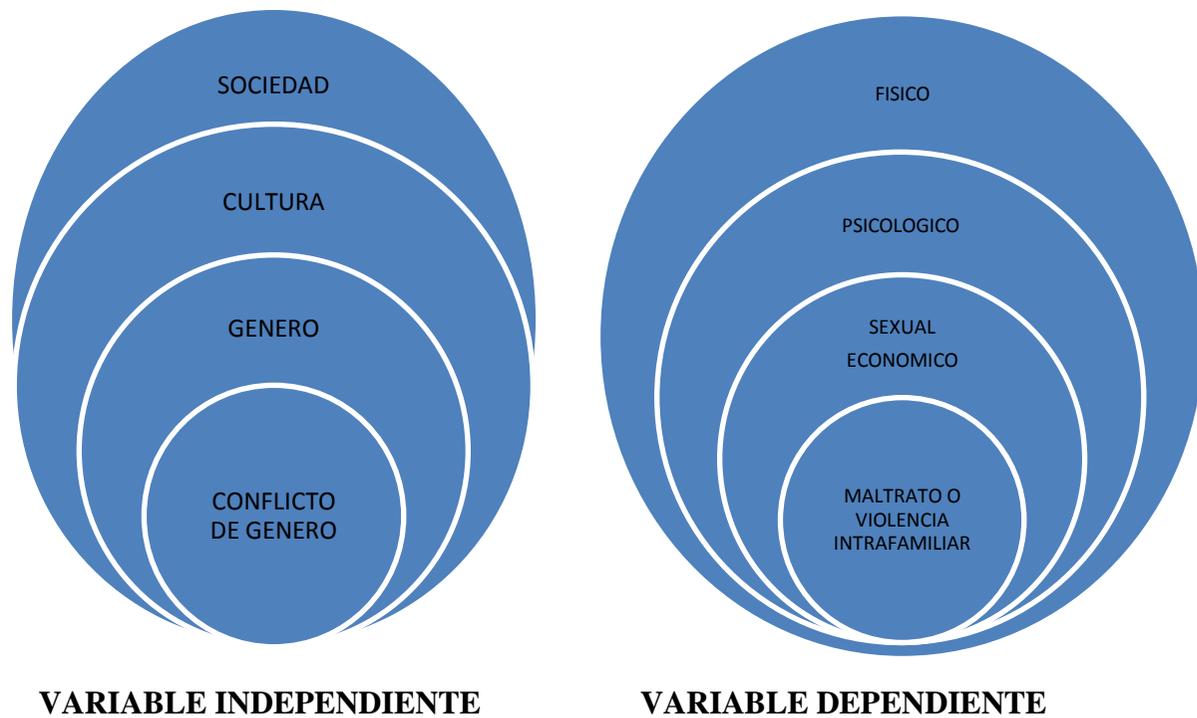


Gráfico N° 2 Categorías Fundamentales

Fuente. Investigación

Elaborado por: Eduardo Rueda 2014

Gráfico N° 3 Variable Independiente

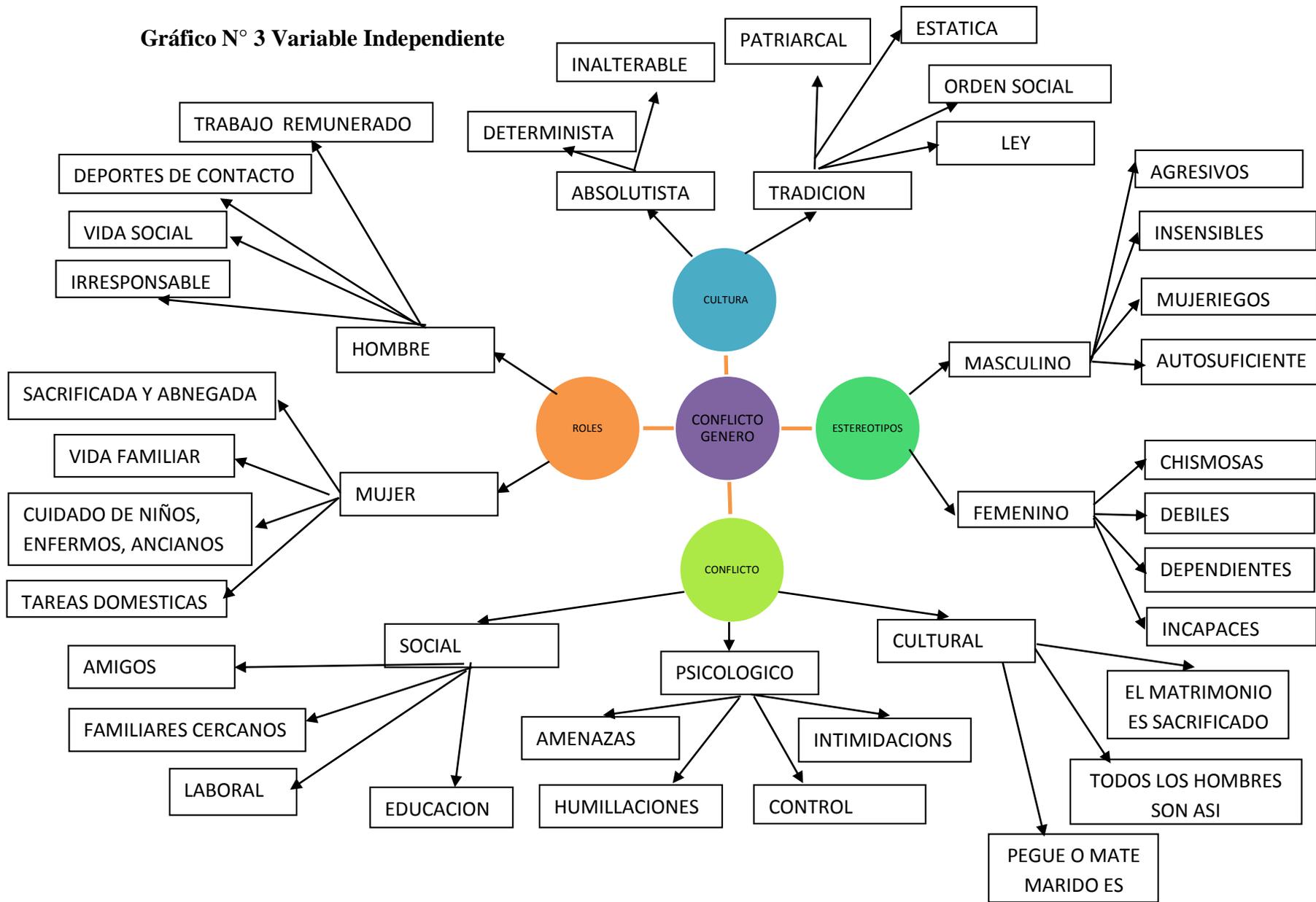
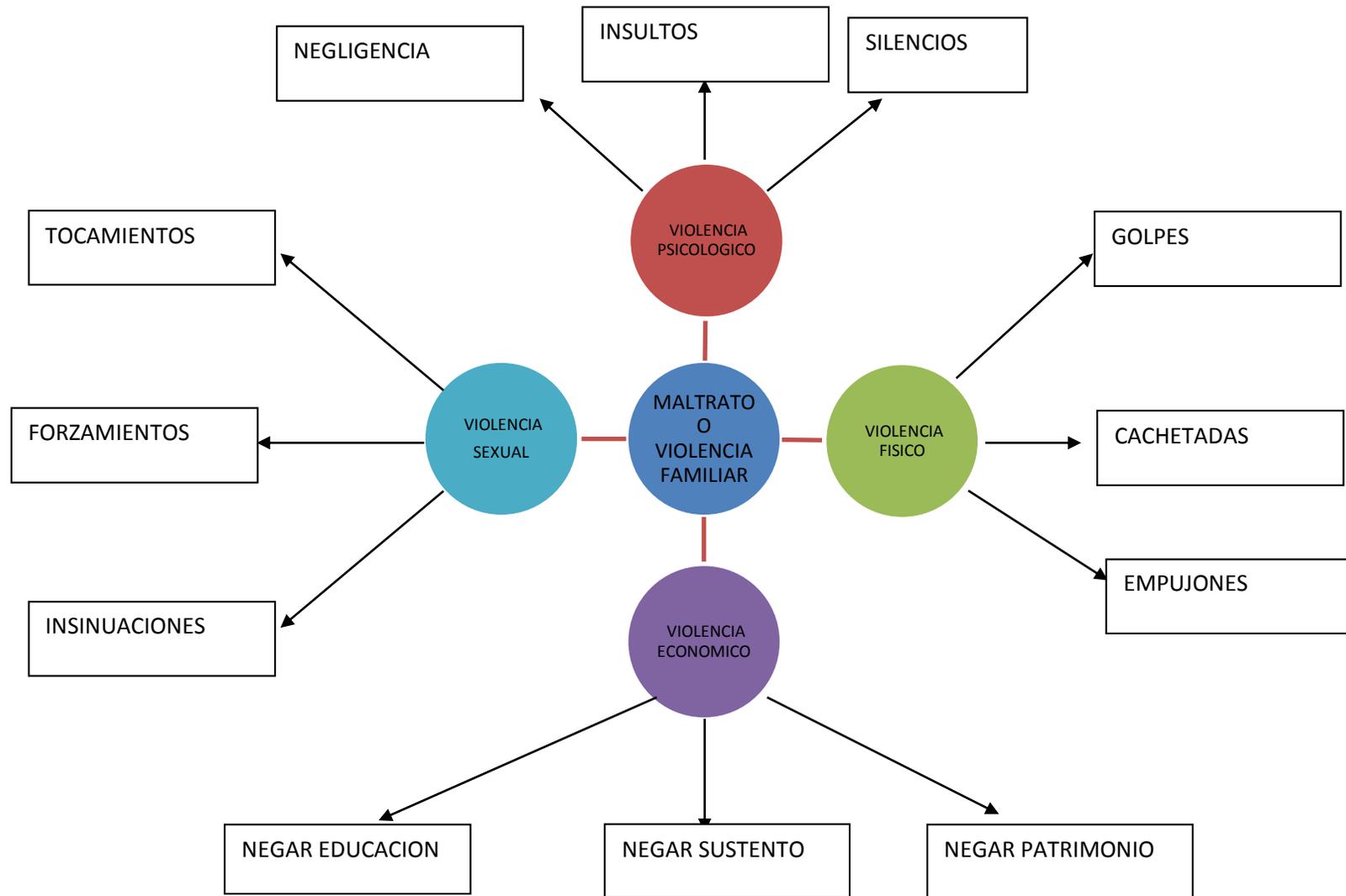


Gráfico N° 4 Variable Dependiente



Variable Independiente

Sociedad

Un factor de gran importancia dentro del conflicto de género es la sociedad, silenciosamente y hasta con disimulo la presión social es la encargada de mantener el orden establecido, de esta manera la religión es un punto de presión constante ya que la estabilidad de la familia depende de que la mujer cumpla con sus responsabilidades, desde la génesis del ser humano hallamos una caracterización del hombre como proveedor mientras que a la mujer se la asume como la que tiene y cuida hijos. La religión, marca lo que esta aceptado o es de buen ver dentro de la sociedad, así mismo condena y discrimina al que no se ajusta al patrón, por su parte Durkheim se interesó por el estudio de las bases de la estabilidad social y creyó encontrarlas en la moralidad y la religión, y en los valores compartidos por cada sociedad.

También Axel I. Mundigo, PhD (2005), señala que desde la antigüedad la religión se ha ocupado de la relación de hombres y mujeres, con especial atención a las mujeres, su naturaleza femenina, su rol, dentro del hogar y su sexualidad. Según este autor, al hombre se le permite una existencia destacada que prima por una sobrevaloración moral ubicándolo sobre su contraparte femenina.

Desde la perspectiva religiosa la reproducción determina por naturaleza las responsabilidades de los sexos, es así que históricamente casi la totalidad de religiones otorgan a la mujer el rol de esposa y madre ama de casa. Mientras que el hombre es visto como el proveedor que se desenvuelve en la vida pública y además es el administrador de los asuntos de la mujer, esto según dictámenes del Coram (4:34).

La influencia de la religión en la sociedad permanece intacta y aunque muchas sociedades han dado grandes progresos desde una perspectiva liberal, continuamos siendo moldeados por los criterios que los “enviados de Dios” tienen.

En el libro Dios: una breve historia, John Bowker (2003), entiende muy bien este fenómeno y lo describe de la siguiente manera: “Nunca ha habido una sociedad humana de la que generalmente Dios no haya formado parte, de manera dominante y creativa. Esto incluye [...] a las sociedades que decidieron ser seculares”.

Vale destacar que la mayoría de los valores se reproducen en las familias desde la categoría religiosa, aun cuando al momento muchos adultos jefes de familia no sean practicantes dentro de alguna agrupación religiosa, la mayoría de los mismos mantienen cierto apego a las doctrinas y enseñanzas, cabe señalar la necesidad de establecer hasta qué punto ese apego a los dogmas mantiene y perpetua la dependencia de la mujer hacia el hombre.

Cultura

Otro factor muy importante es la cultura, pues existe una construcción social alrededor de la función biológica, esta construcción determina lo que a cada género le corresponde. En perfecto acuerdo con Rocha-Sánchez, T.E. Díaz-Loving, R. (2005), ser hombre o mujer es algo natural pero lo que hace, siente, piensa el hombre o la mujer no es tan natural, pues corresponde al contexto en el que circunscribe culturalmente.

Si pensamos en el comportamiento que pertenece o se espera tanto de hombres como de mujeres, encontraremos que de cultura a cultura existen marcadas diferencias, de esta forma si la identidad de género se hallara vinculada directamente con factores biológicos, entonces los roles y estratos de género serían generales, es decir universales, tal como lo señalan RichardJ, Gelles & Ann Levine (2003), por lo contrario se conoce de las sociedades de África del sur, en donde se espera que las mujeres hagan trabajos pesados como cargar leña, llevar las cosechas a los mercados y realizar trabajo de construcción. De la misma forma en nuestra cultura ecuatoriana vamos a encontrar con frecuencia mujeres que trabajan en agricultura cargando sus productos al hombro para hacerlos llegar a los centros de comercialización, también es usual encontrar mujeres trabajando como cargadoras en los mercados de

diferentes ciudades del país, tanto en el África como en Ecuador se encuentra evidencias de la fuerza femenina, por lo que cabe desestimar que la mujer sea sinónimo de debilidad.

Las diferencias culturales que otorgan determinadas tareas a hombres y mujeres son bastante diferentes alrededor del mundo, así es el caso de la India en donde, como lo señala Rocha-Sánchez, T.E. Díaz-Loving, R. (2005), se considera que las mujeres son incapaces para el trabajo doméstico, por lo que las ollas y cuidado del hogar es cosa de hombres, también los iraníes creen que las mujeres son frías y objetivas mientras que consideran a los hombres como emocionales volátiles.

De esta manera vemos que las actividades que se toman dentro de una cultura como apropiadas para un género, no son asumidas de la misma manera por otras culturas, por lo que como lo cita Rocha-Sánchez, T.E. Díaz-Loving, R. (2005) a Díaz Guerreño (1972)

En este sentido cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano con base a esta red de estereotipos o ideas consensuadas. A través de sus premisas cada cultura entreteje las creencias relacionadas con el papel que hombres y que mujeres juegan en la sociedad, dando lugar a los estereotipos de género. (pág. 42)

De esta forma podemos entender que dentro de la cultura Ecuatoriana y sociedad el hombre se halla relacionado con la actividad productiva que se vincula con la provisión y mantención de la familia, dándole carácter de autonomía e independencia, mientras que a la mujer se la vincula con actividades afectivas que decaen en el cuidado de los demás (hijos, pareja, familia, enfermos, etc.) y se caracteriza por sumisión, sacrificio y dependencia.

A la luz de la bibliografía estudiada debe también destacarse las modificaciones que se están llevando a cabo, ya que existe a la fecha cambios en el rol dominante versus dominado, absolutamente ya no existe el modelo, socialmente la mujer tiende a abandonar esta categorización, aunque exista resistencia por parte de los hombres. Bibliografía con estudios contemporáneos destacan una transformación que antes que desaparecer, tiende a acentuarse y a generalizarse. Finalmente podemos decir que de a poco se pasa de los roles que por *naturaleza* les corresponde a cada género, a la comprensión de que la caracterización de cada género es más bien producto, social, cultural, religioso y educativo.

Roles

De acuerdo al sexo que por naturaleza se nos ha otorgado, se creía que también los roles eran resultado de esa misma naturaleza, por lo que de acuerdo al género: débil o fuerte, dócil o dominante, racional o irracional se otorgan los roles que serán desempeñados. Los roles de género son el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

Mujer: De esta forma a la mujer se le otorgo eternamente toda la responsabilidad del hogar, como es dócil está capacitada para criar hijos, solo ella puede dar cariño, mimar y tiene la paciencia necesaria para ocuparse de las tareas escolares y responsabilidades derivadas de la crianza de niños, así mismo es apta para el cuidado de enfermos y adultos mayores, consabido es de su aptitud de sacrificio que le permite laborar jornadas extensas, sin vacaciones ni salario. Socialmente se destaca la capacidad de la mujer para deponer su propia existencia por el bien de su hogar e hijos.

En la actualidad la mujer para salir del absoluto dominio por parte del hombre ha asumido otro rol que es el de la vida pública, en la cual tiene un trabajo remunerado, esto permite abrir espacio para el desarrollo y mejora de la calidad de vida aunque también presupone que su labor se ha extendido aún más, ya que ahora tiene una

triple carga de trabajo: productivo (trabajo remunerado), reproductivo (maternidad), comunitario (cuidado de otros y trabajo doméstico).

Hombre: Por otro lado el rol masculino se halla vinculado con la provisión, lo cual socialmente se ha entendido como la provisión económica que se cristaliza como el trabajo remunerado, lamentablemente históricamente y modernamente su rol permanece latente en su posición de dominio, ya que es quien tiene la última palabra en las decisiones sobre la esposa e hijos. También es quien al tener trabajo remunerado toma las decisiones económicas, además en ciertas culturas es el único que tiene derecho patrimonial.

Los roles se expresan en dichos comunes, la sociedad expresa de la siguiente manera algunas posiciones de acuerdo al rol:

"Los hombres son fuertes e inteligentes mientras que las mujeres son débiles, cariñosas y habladoras"

"Las mujeres son chismosas"

"Llorar es de mujeres"

"Los hombres son los que tienen que trabajar"

"Las mujeres no trabajan" (el trabajo de quehaceres domésticos no es trabajo)

"Conquistar es de hombres"

"Las mujeres deben ser pacientes"

"El hombre debe ser el cabeza de familia y el principal proveedor de la economía familiar"

"La crianza de hijas e hijos es cosa de las madres"

"Calladita te ves más bonita"

En nuestros días las cosas han cambiado de forma rápida y dramáticamente, el acceso de la mujer a la educación y al trabajo remunerado, permite que ahora tenga voz y voto dentro del hogar, aunque aún hay hogares que mantienen un modelo histórico de patriarcado, se han realizado avances notorios que implican acceso a las decisiones, tanto en lo privado como en lo público, a la vez hay espacios para la mujer en oficios o profesiones que tradicionalmente fueron ejecutados por los

hombres, de la misma manera hay hombres que incursionan en actividades que normalmente las llevan a cabo las mujeres, también los deportes y actividades de recreación hoy incorporan a hombres y mujeres, espacios del arte y la cultura han desarrollado espacios para el desenvolvimiento de ambos sexos.

Género

Iniciaremos definiendo que es género: varios autores han realizado aportaciones al respecto pero la más adecuada parece ser la de la Organización Mundial de la Salud, éste se refiere a: “los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”.

De esta manera vemos como el significado alude a las diferencias sociales, son criterios construidos alrededor de la perspectiva social dominante, por lo tanto no hace referencia a los asignados por la naturaleza, tampoco hace referencia a habilidades derivadas naturalmente del sexo.

También Ana de Miguel Álvarez (1996) define al género como:

La construcción social de la diferencia sexual entre varones y mujeres. El concepto de género no cuestiona de ninguna forma las diferencias biológicas entre los dos sexos. Lo que si niega es la traducción causal de las diferencias anatómica en naturalezas sociales o caracteres distintos, (pág. 137).

Con todo lo anotado debe entenderse el género, como una caracterización hecha por la sociedad, estas características brindadas a cada género se hallan en independencia del sexo, aunque históricamente se ha articulado el género con el sexo, y cotidianamente se habla de género masculino y femenino así como se habla de sexo hombre y mujer.

Mundialmente se entiende que existe el género femenino y el género masculino, El

Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada asevera que la tipificación por géneros ha colocado a hombres y mujeres en diferentes ámbitos, funciones, actitudes y valores, por esto es importante ubicar con claridad cada uno de las prácticas que se corresponden acorde al género.

Tabla N° 4 Caracterización por géneros.

GENERO	MASCULINO	FEMENINO
AMBITOS	EXTERIOR/PUBLICO	INTERIOR/PRIVADO
FUNCIONES	POLITICA/GUERRA	MATERNIDAD
ACTITUDES	DOMINANCION/ AGRESIVIDAD	DOCILIDAD/DULZURA
VALORES	CULTURA/RACIONALIDAD	NATURALEZA/ IRRACIONALIDAD

Aunque siempre se ha hablado de la complementariedad de los hombres y mujeres, esta asignación caracterológica más que permitir dicha complementariedad hacen que los géneros aparezcan opuestos diametralmente en la convivencia humana, generando tensión y obviamente la tensión desemboca en maltrato y violencia de genero.

Tradicionalmente la masculinidad se relaciona con la fuerza, los derechos, la jerarquía y superioridad, que hacen del hombre: eficiente, eficaz, objetivo, rudo, fuerte ante las adversidades, agresivo, prepotente, valiente... y todo una maravilla de cualidades que lo sitúan como un ser superior.

La masculinidad tradicional se encuentran muy asociada a la fortaleza tanto física como espiritual, al buen desempeño, la excelencia, la rudeza corporal y gestual, la violencia, la agresividad y homofobia, la eficacia, competencia así como el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la prepotencia, valentía e invulnerabilidad. La independencia, seguridad y decisión indican fortaleza espiritual, unido a la racionalidad y autocontrol.

El hombre no debe doblegarse ante el dolor, ni pedir ayuda aunque ello lo conduzca a la soledad. Por eso se le prescribe, por lo general, alejarse de la ternura, de los compromisos afectivos muy profundos, de la expresión de los sentimientos.

De igual forma la mujer mantiene su identidad vinculada con la maternidad, pues de ella surge su docilidad, sensibilidad, dulzura, generosidad, pureza, y cuando falta la maternidad parece desaparecer la mujer.

Modificaciones a los roles de género: En completo acuerdo con Anastasia Téllez Infantes, Xavier Eloy Martínez Guirao (2008)

Tal modelo conlleva la participación laboral activa de las mujeres y el mantenimiento de la misma carga doméstica. El movimiento de salida del hogar de las mujeres no se corresponde con el equivalente de entrada al ámbito de las tareas domésticas de los hombres, que sólo más adelante, y de manera más bien tímida y parcelaria, en el marco del llamado modelo tradicional y ayuda doméstica, van a colaborar eventualmente en algunas de ellas. (pág. 27)

De esta manera existe una incorporación constante de la mujer a otras actividades fuera del hogar, lo cual demanda que el hombre asuma otras actividades como el cuidado de los hijos, arreglo y limpieza del hogar, es decir se espera que el hombre se incorpore a las actividades que tradicionalmente se llevaba a cabo únicamente por las mujeres.

Conflicto de Género

El conflicto de géneros es una temática amplia y que socialmente es analizada por varias ramas del saber, la Sociología por su parte estudia profundamente los distintos factores que impulsan dicho conflicto, y así mismo trata de explicar la dinámica social involucrada. Por otro lado la Psicología aborda la problemática desde la individualidad y trata de explicar el por qué y su consecuencia sobre la psiquis. De esta manera las Ciencias Humanas y Sociales en la actualidad destinan mucho de sus esfuerzos a la comprensión de este fenómeno.

También las instituciones hoy impulsan estudios sobre el conflicto, es así que El

Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, a través de su revista electrónica hace señalamientos muy precisos que valen ser tomados en cuenta. Según este artículo el Conflicto de género es un problema que aparece en medio de las relaciones que se establecen entre los géneros. El conflicto aparece cuando alguno de los géneros no se acoge de buena gana a los roles establecidos socialmente para cada género.

Conflicto

La Real Academia Española define al conflicto como “combate, lucha, pelea”; “enfrentamiento armado”. En ambos casos está referido a hechos violentos entre personas, grupos de personas o estados. Pero la definición más adecuada de acuerdo a la bibliografía especializada sería esta:

Se puede definir conflicto como aquella situación de disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses, necesidades sentimientos, objetivos, conductas percepciones valores y / o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles. El conflicto es algo consustancial e ineludible en la naturaleza humana, y puede existir o no una expresión violenta de las incompatibilidades sociales que genera. (pág. 149)

A partir de esta definición podemos entender que existe una incompatibilidad de metas, cuando se presenta este fenómeno, los intereses de un grupo son antagonistas a los intereses del otro grupo, la lucha histórica es entre hombres y mujeres. Aun cuando desde la Revolución Francesa la mujer ha luchado por un espacio en la sociedad, ya que se hizo la declaración de que todos los hombres son iguales, pasando por alto e ignorando las aspiraciones de las mujeres que aportaron para esta revolución, desde esta época, la mujer percibió un trato desigual que la perpetuaba bajo el dominio del hombre. El sistema de subyugación hacia la mujer la ha puesto en desventaja, ubicándola como incapacitada para ciertas funciones, las públicas explícitamente.

De esta manera cada día nos alejamos más de la familia tradicional, y la pugna se presenta por la jerarquía rígida entre el hombre y la mujer, y entre padres e hijos, los papeles polarizados para lo masculino y lo femenino, la dicotomía de mundo público para el hombre-mundo privado para la mujer, y el modelo de la madre caracterizada por la entrega y abnegación, y el padre proveedor y representante de la autoridad suprema según Arés Patricia, (1998).

Mujer: Desde su existencia dominada, manifiesta su inconformidad, pero no lo hace de manera pública, más bien su lucha es íntima y la libra en su diario vivir, no hace huelgas, no se toma las calles, únicamente manifiesta su inconformidad abriéndose campo en varias esferas de la vida con su trabajo constante, esto hace que la sociedad a veces parezca indiferente ya que no hay una expresión violenta del inconformismo en el que vive.

En su constante batallar los logros han sido esporádicos pero significativos, el derecho al voto, y la participación pública le ha ido otorgando paulatinamente otros espacios dentro de su propio hogar lo que ha impulsado el reconocimiento de los derechos de la mujer en las instituciones públicas y gubernamentales.

Como se ha indicado en líneas anteriores el conflicto se dispara cuando alguno de los géneros no se halla a gusto con lo que hace o le toca hacer desde el rol consignado por su género.

Esta inconformidad hace que se desate una guerra que va desde los insultos, humillaciones, golpes, indiferencia, abuso sexual, y maltrato económico.

Todo lo descrito es la expresión del conflicto por parte del actor dominante (usualmente el hombre), quien ante la inminente amenaza trata de mantener la autoridad por la buena o la mala. Este problema se desata más aun cuando, como en el caso del Ecuador se ha elaborado una constitución progresista que vela de manera óptima por los derechos de igualdad de la mujer y cuida meticulosamente de los grupos vulnerables (mujeres, ancianos y niños).

Este aire progresista vincula a los actores sociales, a las instituciones y a la sociedad en general, al punto que el debate es permanente y público, en radio, televisión y en cualquier espacio social, todo esto hace que las mujeres conozcan mejor cuales son las formas típicas de discriminación, y son impulsadas a rechazar lo que antes parecía normal, hasta natural.

Dentro de este proceso juega un papel sumamente importante la comunicación ya que es la que permite que cualquier mujer por más distante que se encuentre pueda escuchar y se le informe acerca del tema. Este es el resultado del trabajo incansable de muchas mujeres que han decidido sin ningún temor hacer un camino en el cual, el hecho de ser mujer no sea objeto de lastima sino de una amplia y merecida valoración.

Hombre: Por su parte no desea que el sistema cambie, pues él es directamente beneficiado de la dominación perpetua de la mujer, su caracterización social le ha provisto de una serie de ventajas que van desde las emocionales, educativas, laborales, económicas y de estatus. Esta existencia sobrevalorada le ha hecho pasar por el hogar desde su infancia sin recibir mayor entrenamiento en actividades domésticas que en estos tiempos se vuelven muy valiosos.

En la actualidad los cambios para las mujeres mantienen un progreso constante y no se vislumbra que vayan de detrimento, más bien al parecer irán en aumento, lo que inmediatamente hace que el hombre tenga obligatoriamente que asumir otras responsabilidades para los que sinceramente no se le ha preparado.

Las actividades cotidianas que se llevan a cabo en el seno del hogar necesitan cierto nivel de habilidad y que en la niñez no fueron desarrolladas, pero que en la cuando llegue a la adultez tendrá que aprender y ser eficiente. La tradición de humillación y subvaloración a la mujer se ha transmitido de generación en generación, y tan arraigado se encuentra en nuestra sociedad que toma tintes de cultura. El machismo se ha vuelto expresión cultural.

Mientras la mujer actualmente enfrenta tres tipos de trabajo: productivo, reproductivo y comunitario, el hombre es únicamente responsable del trabajo productivo, esta diametral desigualdad es la que la mujer trata de eliminar.

Por esta razón la calidad de vida de la mujer es incipiente frente a la del varón, ya que no hay espacio para la diversión y descanso femenino y en su lugar existe un exceso de trabajo.

Cultura

Uno de los factores predominantes en el conflicto de género es la cultura, ya que se alimenta de la tradición y genera patrones culturales.

La tradición es la suma de las costumbres de antaño o ancestrales que enriquecen a las sociedades con su aporte histórico, pero la tradición no trae únicamente beneficios, sino que muchas veces causa dificultades en el desarrollo de los pueblos, ya que la tradición se torna estática y puede ser tomada por ley, que ayuda a mantener el orden establecido. Myers. (2005)

De ahí que la tradición es estática, no permite que los pueblos cambien de paradigmas, por lo que al haber asumido históricamente el patriarcado la predominación familiar, la tradición no permite cambios. Myers. (2005)

Además según Myers. (2005), los **patrones culturales** generados alrededor de la tradición son de carácter igualitario; todos viven de formas similares, todos se visten de formas similares y todos establecen relaciones y se comportan de formas similares, resultando un sistema absolutista y determinista.

Roles

Otro factor importante dentro del conflicto de género son los roles, estas son características o peculiaridades que se han adjudicado en base al sexo-género, es así

que los roles instaurados tienen génesis social, de tal forma que la sociedad recogiendo la cultura del pueblo a través de la tradición enmarca el quehacer apropiado a lo masculino y femenino. Tellez y Martínez (2008).

Dentro de lo comúnmente aceptado para el **género masculino** encontramos: trabajo remunerado, vida social activa, diversión y deportes, relaciones amorosas extramaritales, jornada de trabajo de 8 horas. El hombre es libertino, no llora, ni anda en sentimentalismos y se manifiesta tosco en el trato.

Por otro lado lo adecuado para el **género femenino** es: trabajo no remunerado, inexistencia de vida social, vida familiar, sacrificio y abnegación, trabajo doméstico, trabajo comunitario (cuidado de enfermos, niños y ancianos), escasos tiempos de descanso y diversión, la mujer debe ser fiel, de un solo hombre, recatada, sumisa, amorosa. No se le atribuye ni la iniciativa amorosa, ni la iniciativa sexual, ya que esto pertenece al rol masculino.

Conflicto

El conflicto en las relaciones de género tiene sus matices sociales, psicológicas y culturales; desde la óptica **social**, los diversos grupos a los que pertenece la mujer: amigos, familiares cercanos, en la educación en el área laboral, esperan que su comportamiento sea acorde lo socialmente establecido, cuando esto no se da, el castigo moral, el rechazo y la estigmatización no se hará esperar.

Psicológicamente el conflicto tiene formas de mantener a raya cualquier intento de sublevación pues existe permanentemente una pugna de poderes entre hombres y mujeres, el control se ejecuta a través de humillaciones, intimidaciones o amenazas, todas estas son formas de control que la sociedad ejerce sobre la mujer. Estas humillaciones o intimidación se dan tanto de hombres como de mujeres sobre mujeres que no se ajustan al modelo predominante.

Frente a los conflictos generados entre los géneros, la **cultura** tiene su función también controladora, en miras de mantener el orden social, siempre procurando la “paz”, aunque esto implique la anulación de uno para satisfacción del otro. Los clichés más comunes, usados con mucha frecuencia son: el matrimonio es para toda la vida, el matrimonio es sacrificado, todos los hombres son así, tu papa también era así, tienes que aguantar por tus hijos, aunque pegue o mate marido es, si te deja no vas a poder salir adelante, si te divorcias nadie te va a querer.

Estereotipos

Estos son las conclusiones sin fundamento que se hacen frente a determinado comportamiento, en este aspecto el **estereotipo masculino** trata de hacer creer que los hombres no lloran, que son autosuficientes, que por naturaleza son mujeriegos, y que la misma naturaleza es culpable de sus deseos sexuales sin límite. Tellez y Martínez (2008).

En lo referente al **estereotipo femenino** encontramos que la mujer es asumida como débil, sin capacidad de encarar el futuro, se la cataloga como chismosa, además se cree que es dependiente emocionalmente y económicamente e incapaz de autogobernarse y auto dirigirse. Tellez y Martínez (2008).

Los estereotipos son características que nacen del prejuicio y la inobservancia de las causas para la aparición de ciertos fenómenos.

Por todo lo investigado podemos comprender que tanto hombres como mujeres están en capacidad de ejecutar igualitariamente todos los trabajos, ocupaciones domésticas y laborales, además de estar en igualdad sexual y emocional. Pues todo corresponde a la educación, la agresión, la violencia y falta de sensibilidad masculina, no es más que resultado de la educación impartida desde la convivencia, la educación formal enmarcada por los criterios culturales y sociales vigentes.

Variable Dependiente

Maltrato o violencia física

Se puede definir como lo dice Manuel Cruz Santos “es una agresión intencional que se lleve a cabo sobre cualquier parte del cuerpo, con algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro” (pag.113).

También en Ecuador el Ministerio del Interior en conjunto con el INEC, llevaron a cabo una investigación sobre la violencia familiar y definen la violencia física como “todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera sea el medio empleado y sus consecuencias”. Un estudio de la Organización Mundial de la Salud describe varios actos que deben ser considerados como maltrato físico: bofetada, puñetazo, empujón, puntapié, arrastres, estrangulamientos, quemaduras, apuñalamiento, violencia con objetos. Todo este tipo de agresiones tienen como objeto controlar a la otra persona, mantener el autoritarismo y el dominio.

En el estudio llevado a cabo por Humanas Ecuador (2006), se concluye:

“La violencia doméstica es reconocida casi unánimemente como un problema que afecta a las muchas mujeres en todas las ciudades del país. Tampoco existen diferencias en las respuestas ni por edad, ingresos, nivel de instrucción. Creemos que esto refleja tanto su alta incidencia en nuestra sociedad como el acertado posicionamiento de la problemática por parte de las organizaciones de mujeres y el estado entre la población femenina”.

Como se puede apreciar la violencia dentro de la familia es el pan de cada día, así mismo en un estudio llevado a cabo por el INEC (2009), se hallaron resultados contundentes. Podemos citar los resultados nacionales, según los cuales en todas las

provincias el porcentaje de violencia sobrepasa el 50 %, siendo las provincias más afectadas, Morona Santiago y Tungurahua, con un 72% y 71% respectivamente.

Maltrato o Violencia Psicológica

Según el informe del INEC (2009), “constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido”.

La violencia psicológica esta manifiesta por palabras hirientes, humillaciones, menosprecio, descalificaciones, también puede la víctima ser avergonzada o culpada, puede haber control acerca de donde está en todo momento, no dejarla trabajar fuera de casa, amenazarla con quitarle el apoyo emocional.

Todos estos actos ejercidos sobre la víctima de violencia psicológica generan ciertas consecuencias directas sobre la salud mental que paulatinamente aparecen en las personas que viven este maltrato. Según la autora María Carballal Sánchez (sf), “la OMS considera el maltrato como uno de los mayores asuntos de salud y de derechos humanos”.

En el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la OMS (Krug et al., 2002) se resumen sus principales consecuencias psicológicas:

- Depresión y ansiedad
- Tristeza
- Ansiedad o angustia
- Fobias y trastorno de pánico
- Insomnio
- Cambios del estado de ánimo
- Ganas de llorar sin motivo
- Trastorno de estrés postraumático
- Trastornos de la conducta alimentaria y del sueño

- Trastornos psicosomáticos
- Sentimientos de vergüenza y culpabilidad
- Conductas auto líticas y autodestructivas
 - Abuso de alcohol y drogas
- Irritabilidad
- Baja autoestima
- Suicidio o ideación suicida

Se hace hincapié en que puede llegar hasta la muerte.

Este tipo de maltrato según la bibliografía consultada es muy común, y se halla presente en casi todas las culturas, al ser frecuente, existe cierta aceptación social lo que le da características de normal, esta forma de maltrato se observa sobre casi todos los miembros de la familia sobre los cuales existe el patriarcado, la figura dominante busca el respeto y consideración de parte de todos los miembros de la familia, y lo demanda con frases que culturalmente se han transmitido desde las familias maternas y paternas respectivamente. Es decir estas prácticas son cíclicas e históricas, por lo que se encuentran muy arraigadas.

Maltrato o Violencia Sexual

Otra de las áreas vulnerables de las víctimas de violencia o maltrato familiar es el área sexual, en especial las mujeres y niñas aunque hay una alarmante estadística que registra agresión sexual a niños. Esta es una de las formas más denigrantes de violencia que existe. Esta forma de maltrato se manifiesta por la exigencia de llevar a cabo actividades sexuales no deseadas, este tipo de coacción induce a la persona a determinada conducta sexual, también puede ejercer presión a través de comentarios, palabras, o insinuaciones sexuales que no son deseados.

Además esta tipificación incluye la coacción con intenciones comerciales del sexo, que se pueden dar en cualquier espacio, el hogar, familia extendida, círculo social, escuela, trabajo.

Aunque la bibliografía especializada señala que el mayor peligro se lo corre dentro del hogar y familia. Al ser un acto no consentido el forzamiento se puede dar por el uso de la fuerza física, psíquica o moral, logrando de esta manera imponerse sobre la persona que queda a merced del abusador por lo cual ya no existe la voluntad para escapar de la agresión.

Según la bibliografía consultada la violencia sexual ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Las razones por las cuales no hay consentimiento pueden ser el miedo, la edad, una enfermedad, una discapacidad y/o la influencia del alcohol u otras drogas.

Las características más comunes de este maltrato son: Violación o agresión sexual, Incesto, Abuso sexual de menores, abuso sexual en la pareja y contacto sexual o caricias no deseadas, Acoso sexual y Explotación sexual. Mostrar los genitales o el cuerpo desnudo a otros sin su consentimiento y Masturbación pública, observar a otra persona en un acto sexual o privado sin su conocimiento o permiso. Comúnmente se reconocen ciertas peculiaridades en este tipo de agresión:

Las víctimas de las que se tiene registro son mayormente mujeres, y la mayoría de los agresores son hombres. Las explicaciones sobre este fenómeno se describen a continuación:

- Desde la antigüedad se ha sabido que los hombres tienen un aumento de testosterona por lo que experimentan un incremento del impulso sexual, este criterio se halla desvirtuado ya que la ciencia descubrió que también las mujeres tienen testosterona. Esta era una aseveración que favorecía el comportamiento del hombre ya que se acusaba a los factores fisiológicos de responsables.
- También históricamente se ha creído que la agresión es propia del hombre, pero se conoce que no existe relación entre agresión y sexo. Este

comportamiento, más bien al parecer responde a la educación y cultura en la cual vive el individuo.

- Socialmente existe un código de indefensión sobre las mujeres, lo cual conlleva a que el agresor conozca que si comete agresión hay una alta probabilidad de impunidad.

Además el sostenimiento de este comportamiento agresivo sobre las mujeres o población en riesgo se halla fuertemente aceptado por la sociedad en general, existe un alto índice de casos en cuales a pesar de existir una denuncia formal el agresor queda impune logrando de esta manera crear un código de inseguridad sobre las víctimas.

También dentro del matrimonio existe resignación frente a los comportamientos sexualmente violentos y se cataloga como normal, pues las historias se repiten en todos los estratos sociales y las mujeres las comentan de madres a hijas, haciendo de este acontecimiento algo parte de la vida diaria.

Se conoce por estudios realizados que los factores predominantes en una violación son principalmente el deseo de satisfacción de la necesidad de dominación, autoafirmación o un juego de poder. Otro factor importante es la cosificación de la mujer dentro del marketing, y la caracterización viril de la agresión.

Ana de Miguel Álvarez (1996), pone en perspectiva otra connotación sobre la violencia sexual y afirma que es un medio de control social sobre las mujeres, esta destacada autora hace referencia a un trabajo llevado a cabo por Susan Brownmiller según el cual “la violación es parte de un sistema de control que afecta al comportamiento cotidiano de todas las mujeres, esta aseveración a su tiempo fue considerada radical, pero Giddens también llama la atención sobre como el temor a esta agresión conduce a las mujeres a ejercer un riguroso control sobre sus movimientos y acciones en espacios públicos. Y como por tanto funciona como un mecanismo eficaz para retenerlas en el espacio que siempre les asigno el patriarcado: el espacio privado” (pág. 143)

Maltrato o Violencia Económica y /o Patrimonial

En este tema, la ciencia especializada determina que el abusador intencionalmente reduce o niega el sostenimiento económico para la mujer e hijos, de esta manera las víctimas son más vulnerables y quedan a merced de la buena voluntad del agresor.

Este tipo de agresión se halla presente constantemente ya que la mujer siempre se hallara limitada por la economía, el cuadro es más dramático cuando depende totalmente de la pareja, ya que existen relaciones en las cuales aun cuando se mantenga a la mujer se lo hará con lo mínimo.

De esta manera se mantiene el control sobre la mujer y se la domina, ya que esa dependencia material a la larga genera una dependencia de vida, tal cual lo señala Ana de Miguel Álvarez (1996).

El maltrato económico va de la mano con el estereotipo de que las *mujeres no trabajan*, en común acuerdo con Ana de Miguel Álvarez, clichés como estos son socialmente reforzados, pero existen investigaciones que muestran las extensas horas de trabajo, al que se ha dado por llamar *la jornada interminable*.

Dentro del hogar el agresor considera que la mujer no trabaja, por lo que asume que todo el ingreso familiar es solo suyo, así, cuando hay algún reclamo o conflicto lo primero que subraya el agresor es que todo lo pertenece y por lo tanto él está al control.

Esta circunstancia hace que la mujer se halle en vulnerabilidad ya que no tiene la capacidad de acceder a servicios de salud adecuados, educación, recreación y oportunidades de trabajo digno. Por ultimo como no trabaja no tiene periodos de descanso regularizados, es decir tiene jornada interminable de trabajo. Aun cuando existen varios estudios realizados alrededor del empobrecimiento y/o situación económica de las familias, los resultados obtenidos no son totalmente reales, ya que

se consideran los ingresos generales familiares, pero no se discriminan condiciones económicas entre el hombre y mujer dentro del hogar.

Por esta razón cabe señalar que con respecto a la violencia económica existe aún una realidad solapada que no aparece en porcentajes ni se ha registrado en encuestas ni en estudios. Aun cuando una familia no sea categorizada como pobre, debe tenerse en cuenta cual es la proporción de distribución y acceso a los recursos.

Gráfico N° 5 La Espiral del Abuso



Maltrato o violencia intrafamiliar

La violencia o maltrato en el seno de la familia se puede dar en varias áreas y los afectados son mayormente las mujeres y los niños.

Desde la óptica de Manuel Cruz Santos (sf), la violencia o maltrato familiar:

En cualquiera de sus manifestaciones, es inadmisibles, pero cuando se ejecuta en contra de los miembros de la propia familia, a quienes se debe – moral y jurídicamente- respeto amor y comprensión, se convierte en un acto injusto que debe ser perseguido contundentemente. (pág. 109).

En completo acuerdo con este autor, podemos decir que el maltrato o violencia familiar no debe ser visto únicamente desde la perspectiva psicológica o sociológica sino que tiene que haber una interdisciplinariedad que permita validar el tema como problemática jurídica, ya que es la única manera de frenar este fenómeno de manera eficaz y perdurable. Manuel Cruz Santos también realiza algunas aportaciones acerca de la clasificación del maltrato o violencia familiar, las cuales tomaremos en cuenta posteriormente.

Cabe señalar en este punto que existen varias perspectivas de interpretación de la violencia o maltrato de género:

- Una postura muy generalizada es considerar al abusador como un enfermo, es decir se justifica la actuación como una reacción inevitable y que está causada por agentes que no se pueden controlar, sobre este tema Ferrer Pérez, V.A. y Bosch Fiol, E (2005), cita a Hason, Cadsky, Harris y LaLonde (1997), estos autores manifiestan que una característica definitiva de los maltratadores es el enfermo mental. Hay algunos estudios que abarcan este tema, y aunque existe un número representativo de enfermos mentales que son maltratadores, no todos los maltratadores son enfermos mentales. Por lo tanto se descarta la enfermedad mental como causa de maltrato.
- También se analiza el uso de alcohol y drogas como desencadenante del maltrato familiar, Ferrer Pérez, V.A. y Bosch Fiol, E (2005), afirman que existe un porcentaje que cometen el maltrato bajo efectos del alcohol, otros en cambio tienen dependencia de drogas, pero no existen datos suficientes como para determinar que el alcohol o las drogas sean el desencadenante del maltrato familiar. A este respecto los autores citados subrayan las siguientes diferenciaciones:
 - La mayoría de hombres con problemas de alcohol no maltratan a sus mujeres

- Existen maltratadores que no registran consumo de alcohol o drogas
- Los agresores que abusan de drogas o alcohol, lo hacen tanto sobrios como bajo los efectos del consumo
- Los agresores que usan alcohol o drogas, únicamente agreden a esposa e hijos, no lo hacen con jefes o compañeros.

El consumo de alcohol o drogas sirve como justificación del maltrato, lo cual no es aceptable, puesto que el maltratador agrede con o sin registro de consumo, por otro lado el alcohol y las drogas deben ser consideradas como liberador o desinhibidor de la violencia.

- Otra corriente muy extendida es la consideración del maltrato como fruto de la psicopatología de la agredida. El psicoanálisis concluyó que el masoquismo de las mujeres era el impulsor del maltrato, este tipo de aseveraciones han sido descartados, aunque su herencia ha influido sobre varios estudiosos que de alguna manera relacionan el maltrato con un predisposición de la mujer.
- Existe también una tendencia muy extendida socialmente y es el asumir el maltrato como un problema de pareja.

Esta postura descarta el maltrato como un problema que nace por un conflicto de género y adjudica la dinámica a factores sociales que producen estrés y que la pareja no sabe solventar. Sería la falta de habilidades comunicacionales la causante del problema.

- La vida diaria produce estrés
- Es una lucha por el control
- Es un patrón familiar
- La agresión permanece estable en el tiempo

- Otra perspectiva importante es la que considera que el maltrato es igualmente llevado a cabo por hombres como por mujeres. De esta manera como lo sugiere Ferrer Pérez, V.A. y Bosch Fiol, E (2005), las agresiones serian solo derivadas de un comportamiento violento mutuo. Muchos estudios al respecto alumbran esta situación y aun cuando se han registrado agresiones sufridas por los hombres son un porcentaje bajo, alrededor del 5%. De esta manera se verifica que el porcentaje de maltrato sobre mujeres es de alrededor del 95% del total de registros de agresiones.

Nuestra perspectiva se dirige a la comprensión del maltrato familiar desde una perspectiva de género, este paradigma busca una comprensión del tema a la luz de las diferencias sociales, culturales y económicas de los géneros, como hasta hoy nos señala la bibliografía consultada las agresiones perpetradas no se generalizan sobre otros individuos sino que son exclusivos sobre mujeres e hijos, existe una vulnerabilidad que el agresor conoce.

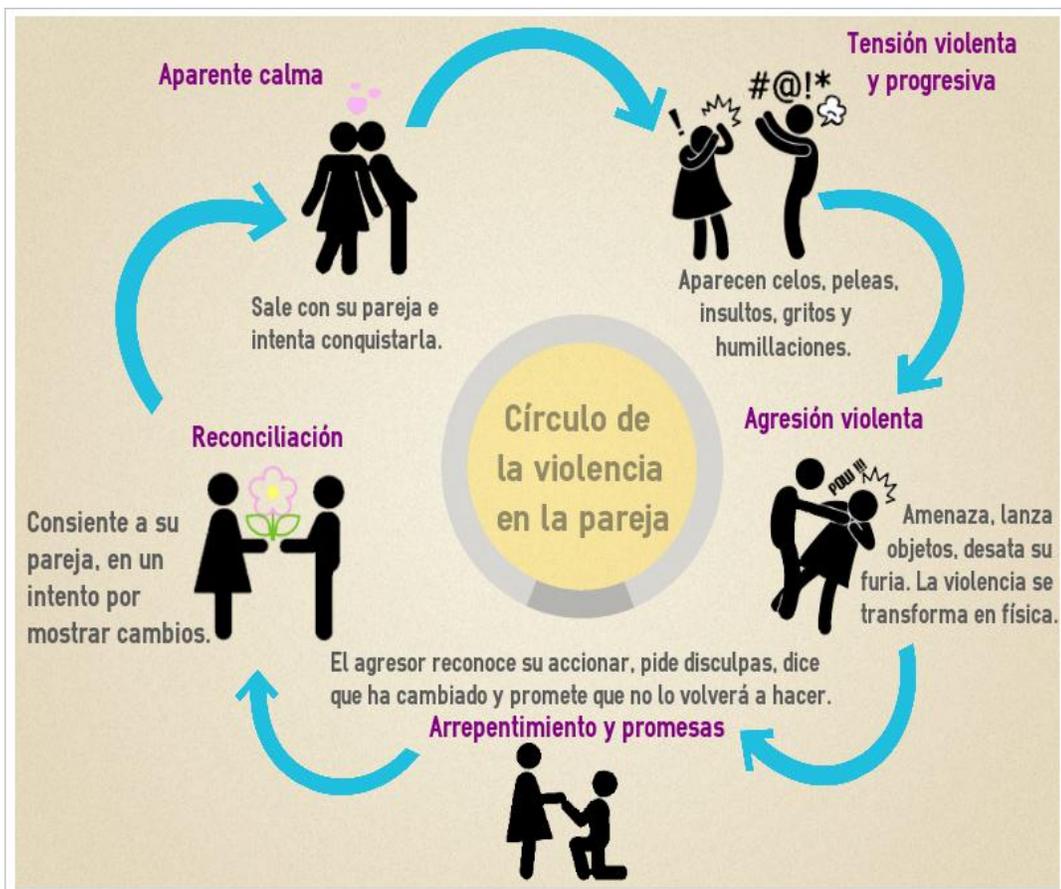
Como lo señalan efectivamente Ferrer Pérez, V.A. y Bosch Fiol, E (2005), la agresión familiar tiene unas características peculiares que no se pueden hallar en otro tipo de agresiones, cualquier conflicto entre seres humanos se manifiesta por los objetivos que persigue, en el caso que nos atañe, es crucial el control que se busca ejercer sobre la víctima, usando para ello la intimidación psicológica, el maltrato físico, la dependencia económica y la subyugación patrimonial.

La bibliografía consultada propone una clasificación casi unánime que hace diferenciaciones entre la violencia o maltrato físico, psicológico, sexual, económico y/ o patrimonial. Estas categorizaciones son acogidas a nivel mundial, aunque algunos autores mencionan también como un tipo de maltrato el abandono y el atestiguamiento de violencia.

Gráfico N° 6 Violencia Intrafamiliar



Gráfico N° 7 Círculo de la Violencia



Consecuencias de la Violencia o Maltrato Familiar

Toda exposición a la agresión, conlleva consecuencias y efectos colaterales, al ser el seno familiar el lugar de los incidentes encontramos graves situaciones de riesgo también para los menores que son parte de la familia, por ello debemos enfocar las consecuencias bajo dos parámetros, el uno sobre la mujer directamente, a corto y largo plazo, y por otro lado el efecto sobre los niños.

Histórica y tradicionalmente como lo expresa Rosa Patró Hernández y Rosa María Limiñana Gras (2005), “las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido sobre la mujer y los hijos, despojando a estos de todo derecho legal, económico y social” (pág. 11). De esta manera cuando hablamos de efectos de la agresión sobre las víctimas, debe abordarse la situación legal, económica y social ya que después de exposición continua a la agresión, podemos encontrar a las víctimas en banca rota en todas las áreas.

Dentro de esta perspectiva también se debe considerar las consecuencias que conlleva el maltrato, en el artículo sobre la Violencia Familiar desde un enfoque de Género, llevado a cabo en Ciego de Ávila (2011), se considera varias consecuencias directas del maltrato, estos abusos pueden manifestarse a través de “enfermedades de transmisión sexual, lesiones diversas, asma, inflamación pélvica, embarazo no deseado, aborto espontáneo, dolor pélvico crónico, dolores de cabeza, colon irritable, problemas ginecológicos, abusos de drogas/alcohol, discapacidad y muerte, suicidio y homicidio”.

Varios autores categorizan los efectos de las agresiones de diferentes formas pero lo más destacado:

- Baja autoestima.
- Interiorización del machismo, dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad.

- Tienen depresión profunda: falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales muy limitadas, altos niveles de autocrítica y baja autoestima.
- Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas mismas se sienten culpables de la situación.
- Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- Falta total de esperanza.
- Impotencia/indecisión: Carecen de poder interior para superar los problemas.
- Se crea el “síndrome de la mujer maltratada”, que es parecido al síndrome de Estocolmo, donde uno se identifica con la figura de poder y de valor, en este caso el marido.
- Vivencia y transmisión de roles sexistas.
- Tienen poco o nulo margen en la toma de decisiones con lo que respecta a la vida de pareja y a la suya propia. Padecen a veces trastornos alimentarios severos como anorexia o bulimia.
- Trastornos del sueño.
- Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto.
- Frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía.
- Baja interiorización de valores sociales y democráticos.

Hipótesis.

H1.- El conflicto de género influye en la aparición del maltrato familiar

Ho.- El conflicto de género no influye en la aparición del maltrato familiar

Señalamiento de variables

Variable dependiente: conflicto de género

Variable dependiente: maltrato familiar

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Modalidad básica de la investigación

De campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar donde se producen los acontecimientos

Documental, bibliográfica, la información fue tomada de libros, textos e internet

Enfoque de la investigación

En la investigación del conflicto de género y la violencia intrafamiliar se realizara el enfoque desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa, puesto que el enfoque cuantitativo permite abordar las causas y posibles explicaciones de los hechos estudiados, además de permitir la comprobación de la hipótesis.

Por su parte el enfoque cualitativo permite realizar la descripción de las cualidades del fenómeno investigado, abordando tantas cualidades sea posible dentro del fenómeno, para analizarlas y compararlas ampliamente.

Nivel o Tipo de Investigación

Exploratoria ya que se investigará las características del problema, se formulará hipótesis de trabajo y seleccionará la metodología que se utilizará.

Descriptiva porque se clasificará elementos y estructuras y modelos de comportamiento según ciertos criterios.

Población y muestra

Población

Tabla N° 5 Población y muestra

Personal	Número
Estudiantes	91
Madres de familia	91
Total	91

Muestra

En este caso al ser la población un número reducido se tomara el total para la muestra.

Muestra: 91 padres

91 estudiantes

Operacionalización de Variables

Cuadro N° 1 Variable independiente: Conflicto de género

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>El conflicto de género es un aspecto nada agradable que sucede en la sociedad, al que hay que enfrentarlo de alguna manera.</p> <p>Son los siguientes: el género concibe estereotipos que se sustentan en la historia y tradición social, la sociedad estructura paradigmas alrededor de los roles que debe desempeñar cada género. Ante esta presión por mantener estática la configuración social, la mujer busca innovadoras formas de ser y existir creando un clima de tensión que se reconoce como conflicto, las aspiraciones femeninas so son bien acogidas por el sexo masculino y / o la sociedad machista.</p>	<p>Cultura</p> <p>Estereotipo</p> <p>Conflicto</p> <p>Roles</p>	<p>Tradición. Ley, orden social, estática, patriarcal Absolutista. Determinista, inalterable</p> <p>Masculino. Autosuficiente, mujeriego, insensibles, agresivos Femenino. Chismosas, débiles, dependientes, incapaces</p> <p>Social. Amigos, familiares cercanos, laboral, educación Psicológico. Amenazas, humillaciones, intimidaciones, control Cultural. El matrimonio es sacrificado, todos los hombres son así, pegue o mate marido es.</p> <p>Masculino. Irresponsable, vida social, deportes de contacto, trabajo remunerado. Femenino. Sacrificada, abnegada, vida familiar, cuidado de niños, enfermos y ancianos, tareas domésticas</p>	<p>¿Siente que su esposo la controla, ya que por ser mujer necesita ser supervisada?</p> <p>¿Aunque pegue o mate marido es, por lo cual ha tenido que aceptar abusos y agresiones?</p> <p>¿Su pareja le pide cuentas y controla sus amistades, visitas a familiares, tiempo libre?</p> <p>¿Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea le presiona con el silencio, con la indiferencia o le deja sin dinero?</p>	<p>Encuestas</p>

Fuente: Marco teórico

Elaborado por: Eduardo Rueda

Cuadro N° 2 Variable dependiente: Maltrato familiar y/o violencia domestica

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>El maltrato familiar y/ o violencia familiar es una dura realidad que la sociedad ecuatoriana debe enfrentar y afrontar. Para el presente estudio son los siguientes tipos de maltrato familiar: violencia física, psíquica, sexual, económica y/o patrimonial</p>	<p>Violencia Psicológica</p> <p>Violencia Física</p> <p>Violencia económica</p> <p>Violencia Sexual</p>	<p>Negligencia. Insultos, silencios</p> <p>Golpes, cachetadas, fracturas</p> <p>Negar sustento, negar acceso al trabajo, negar acceso a educación</p> <p>Insinuaciones, tocamientos , forzamientos</p>	<p>¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico (golpes, mordidas, patadas, empujones), hacia la esposa y / o hijos menores?</p> <p>¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico (eres tonta, gorda, no sirves para nada, bruta), hacia la esposa y /o hijos menores?</p> <p>¿Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada a tener relaciones sexuales con su padre?</p> <p>¿Conoce usted si su madre ha sido amenazada o desamparada económicamente por su padre en alguna ocasión?</p> <p>¿Su pareja le ha obligado a cumplir sus deseos sexuales?</p>	<p>Encuesta</p>

Fuente: Marco Teórico

Elaborado por: Eduardo Rueda Cobo

Cuadro N° 3 Plan de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Estudiar los medios alternativos de solución de conflictos
¿De qué personas u objetos?	Estudiantes y docentes de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.
¿Sobre qué aspectos?	Maltrato familiar y conflicto de género
¿Quiénes?	El maestrante
¿Cuándo?	Semestre agosto 2012- febrero 2013
¿Dónde?	Universidad Técnica de Ambato Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
¿Cuántas veces?	Las que sean necesarias
¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas y entrevistas a estudiantes
¿Con qué?	Grabadora de voz para las entrevistas Encuestas
¿En qué situación?	Conflicto de género y maltrato familiar en los estudiantes y docentes

Plan de procesamiento de Información

Recopilados los datos tanto de la encuesta y la entrevista se procederá a realizar la tabulación, análisis, recomendaciones y conclusiones respectivos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

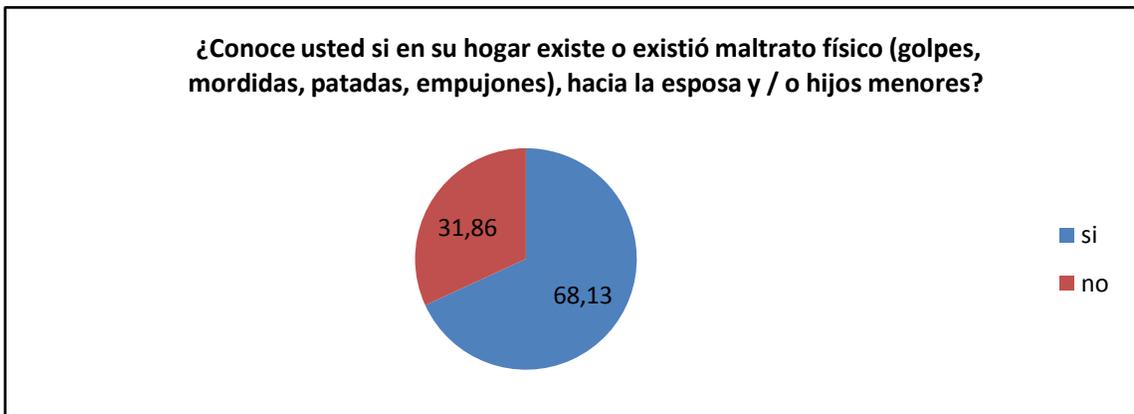
Encuesta sobre maltrato familiar

1.- ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico (golpes, mordidas, patadas, empujones), hacia la esposa y / o hijos menores?

Tabla N° 6 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	62	68.13
No	29	31.86
Total	91	100

Gráfico N° 8 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: Al abordar la segunda pregunta que hace referencia a si existió maltrato físico, el gráfico expone que un 68.13 % si evidencio la presencia de maltrato. Mientras que el 31.86 % no evidencio maltrato.

Interpretación: Existe un reconocimiento del carácter sociocultural de las diferencias y desigualdades de género, lo que se halla estrechamente relacionado al sistema de jerarquización.

2.- ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico (eres tonta, gorda, no sirves para nada, bruta), hacia la esposa y /o hijos menores?

Tabla N° 7 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	68	74.7
No	23	25.27
Total	91	100

Gráfico N° 9 Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: De acuerdo al gráfico se puede observar que la presencia de maltrato psicológico es abrumador con un 74.73 %, la presencia de este tipo de maltrato es muy alta, hay que resaltar que este tipo de abuso no se perpetra únicamente sobre la mujer sino también sobre los hijos menores, existe una vulnerabilidad en estos segmentos de la población: mujeres e hijos menores. El 25.27 % manifiesta que no conoce la existencia de dicho maltrato.

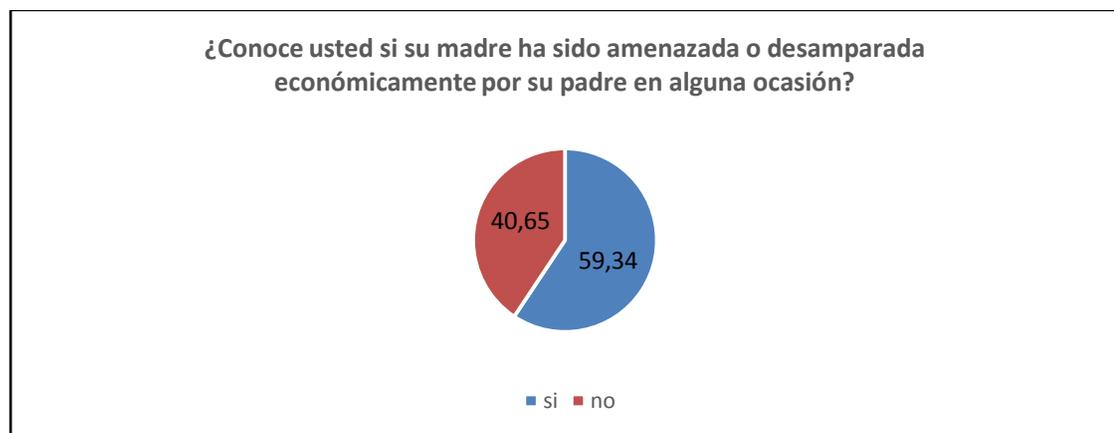
Interpretación: Esto también mantiene una estrecha relación con la presencia manifiesta de trastornos de alimentación en gran parte de la población en general, especialmente en mujeres. Este tipo de maltrato concuerda con lo que la bibliografía especializada destaca, como lo dice Gelles Richard y Levine Ann (2003), la desvalorización de la mujer se hace patente en todo lugar.

3- ¿Conoce usted si su madre ha sido amenazada o desamparada económicamente por su padre en alguna ocasión?

Tabla N° 8 Conoce usted si su madre ha sido amenazada
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	54	59.34
No	37	40.65
Total	91	100

Gráfico N° 10 Conoce usted si su madre ha sido amenazada
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: En el gráfico podemos observar que el 59.34 % de la población encuestada conoce que el padre de familia ha amenazado o efectivamente ha desamparado económicamente, esta información es altamente vinculada a los hijos, ya que el desamparo económico directamente lo sufrirán los mismos. El 40.65 % responde no conocer de este tipo de presiones o amenazas.

Interpretación: El Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia la niñez adolescencia y mujeres destaca que “la falta de empoderamiento económico es un factor estructural de las violencias basadas en el género, no solo por las condiciones de vulnerabilidad que produce, sino también por las formas de violencia que potencia” (pág. 14), de esta manera comprendemos que el control derivado de la economía subsiste de manera muy frecuente.

4.- ¿Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada a tener relaciones sexuales con su padre?

Tabla N° 9 Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	0	0
No	91	100
Total	91	100

Gráfico N° 11 Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: Respecto a la pregunta No 6 sobre las relaciones íntimas de pareja, todos los encuestados responden no conocer si sus madres han sido obligadas a tener relaciones sexuales.

Interpretación: En base a los resultados observados no podemos concluir que no exista este tipo de abuso ya que como la encuesta se dirigió a los hijos, esta puede ser la razón por la cual desconocen sobre este asunto, si la pregunta era hecha directamente a las afectadas, tal vez tampoco hubieran respondido con toda la amplitud del caso, ya que son temas complejos y vergonzosos.

5.- ¿Conoce usted si por celos su padre ha maltratado de alguna forma a su madre?

Tabla N° 10 Conoce usted si por celos su padre ha maltratado
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	30	32.96
No	61	67.03
Total	91	100

Gráfico N° 12 Conoce usted si por celos su padre ha maltratado
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: El 32.96 % asevera que ha presenciado situaciones o tienen conocimiento de los celos dentro del hogar. El 67.03 % manifiesta que no ha observado situaciones de celos por parte del padre.

Interpretación: La celotipia se muestra de manera muy abrupta dentro de la violencia familiar así lo asevera El Plan Nacional de erradicación de la Violencia de Genero, según el cual “ los hechos que desencadenan la violencia intrafamiliar en el Ecuador están asociados con los celos, problemas de trabajo, abuso de alcohol y drogas” (pag.12). Aunque el porcentaje que ha constatado celos dentro del hogar es menor al 50 % sigue siendo un indicador de que los celos son asunto frecuente en las familias.

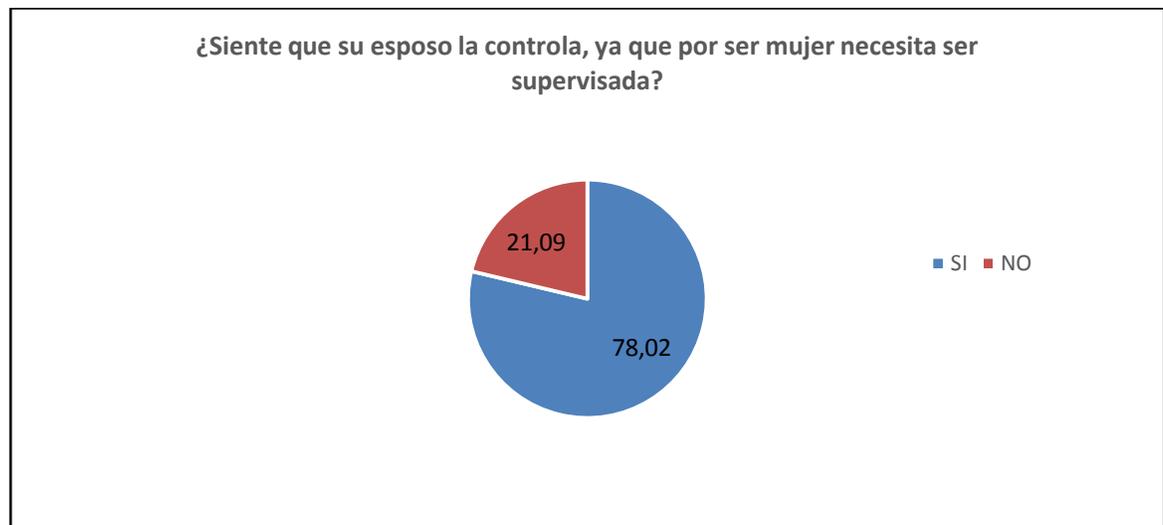
Encuesta sobre las relaciones de pareja

1. ¿Siente que su esposo la controla, ya que por ser mujer necesita ser supervisada?

Tabla N° 11 Siente que su esposo la controla
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	70	78.02
No	21	21.9
Total	91	100

Gráfico N° 13 Siente que su esposo la controla
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: De acuerdo a lo que se visualiza en el gráfico, se puede concluir que un alto porcentaje de 78 % siente que su pareja continuamente la está controlando, a decir de varios autores este es uno de los síntomas de violencia de género. Mientras que el 22 % manifiesta no observar este tipo de comportamiento.

Interpretación: Desde la perspectiva de varios autores la violencia de género inicia por el criterio generalizado de la supremacía del varón sobre la mujer. El hombre es fuerte, la mujer débil y esto se evidencia en la tendencia controladora mostrada en las relaciones de pareja.

2. ¿Su pareja le pide cuentas y controla sus amistades, visitas a familiares, tiempo libre?

Tabla N° 12 Su pareja le pide cuentas
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	81	89.01
No	10	10.98
Total	91	100

Gráfico N° 14 Su pareja le pide cuentas
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: Un gran porcentaje de 89%, de acuerdo al gráfico evidencia que ha debido alejarse de su círculo familiar o social para no afectar su relación de pareja. Mientras que el 11% señala que no ha sufrido tal demanda

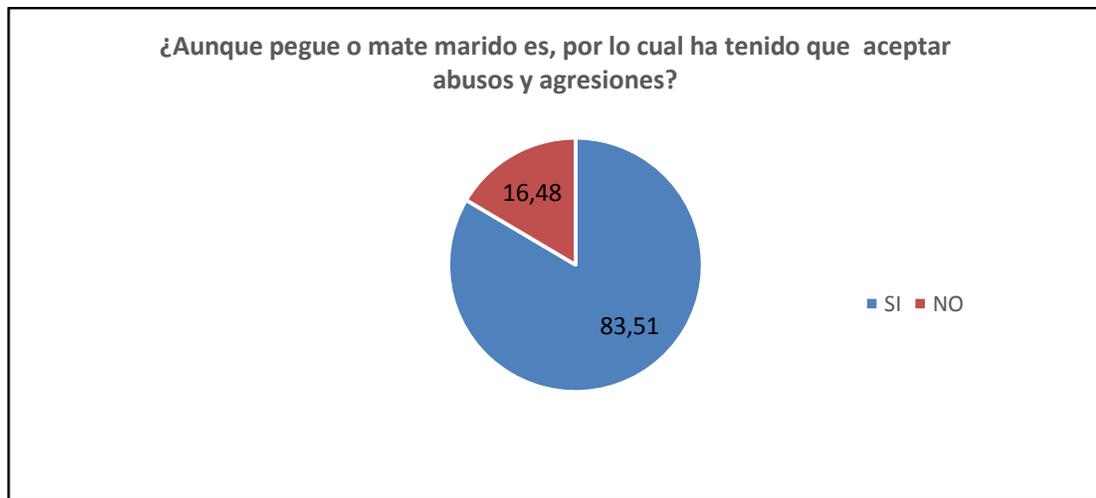
Interpretación: Esto se vincula directamente con la violencia social, según la cual la mujer poco a poco y sin darse cuenta será aislada socialmente, al quedar aislada se halla en estado de desamparo por lo que el abuso será patente.

3. ¿Aunque pegue o mate, marido es, por lo cual ha tenido que aceptar abusos y agresiones?

Tabla N° 13 Aunque pegue o mate, marido es
 Elaborado por: Eduardo Rueda C.
 Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	76	83.51
No	15	16.48
Total	91	100

Gráfico N° 15 Aunque pegue o mate, marido es
 Elaborado por: Eduardo Rueda C.
 Fuente: Encuestas



Análisis: Acorde con el grafico observamos que los dichos sociales ejercen presión ya que el 83.51 % manifiesta que ha tolerado abusos y maltrato por razones como el cliché citado. Mientras que el 16.48 % señala que no se han sentido presionadas por los dichos sociales.

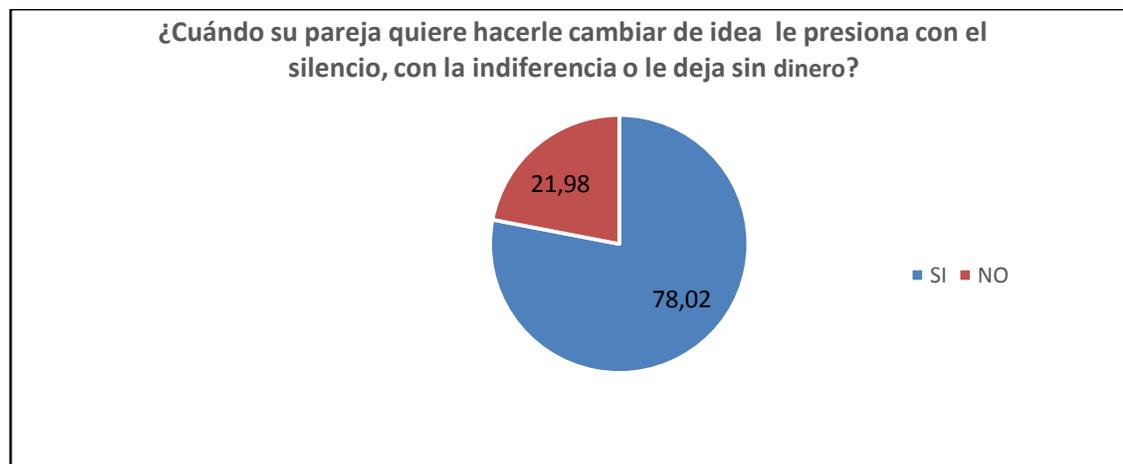
Interpretación: Los dichos populares ejercen presión social fuertemente, llevando al individuo en este caso a la mujer a tolerar abusos de diversa índole, a través de la investigación llevada a cabo se conoce que descalificación de la mujer dentro del hogar y por parte de la pareja tiene una alta presencia, estas descalificaciones son la manifestación directa de violencia psicológica.

4. ¿Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea le presiona con el silencio, con la indiferencia o le deja sin dinero?

Tabla N° 14 Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	71	78.02
No	20	21.98
Total	91	100

Gráfico N° 16 Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: En el gráfico observamos que un 78 % de las mujeres consultadas se sienten presionadas a cambiar de idea por ser presionadas con el silencio, indiferencia o con el dinero. Mientras que el 22 % indica que no se han sentido presionadas a este respecto.

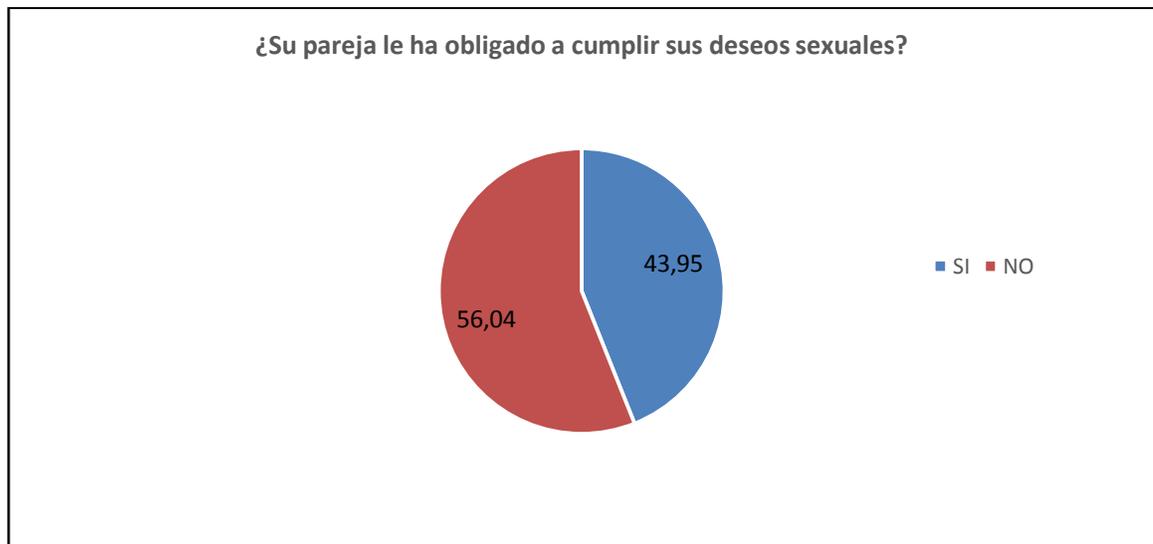
Interpretación: Por lo visto las mujeres se hallan coaccionadas de alguna forma para cambiar, esto recae en la violencia psicológica. Cuando hay la privación económica también se habla de violencia patrimonial y/ o económica. En completo acuerdo con El Plan Nacional de la Erradicación de la Violencia de Género, asumimos que las desigualdades económicas reducen las capacidades de las mujeres de actuar y tomar decisiones, incrementando las condiciones propicias de la violencia. (pag.14)

5.- ¿Su pareja le ha obligado a cumplir sus deseos sexuales?

Tabla N° 15 Su pareja le ha obligado
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas

Alternativa	frecuencia	porcentaje
Si	40	43.95
No	51	56.04
Total	91	100

Gráfico N° 17 Su pareja le ha obligado
Elaborado por: Eduardo Rueda C.
Fuente: Encuestas



Análisis: Según el gráfico el 44 % asevera que ha accedido a mantener relaciones sexuales con su pareja, aun cuando el porcentaje es menor al 50%, es un registro alto. Mientras el 56 % de los encuestados no han sido obligados a tener relaciones sexuales.

Interpretación: Las mujeres pueden acceder a este tipo de relaciones para mantener la calma dentro del hogar o para evitar situaciones de peligro sobre si mismas o sobre sus hijos, de acuerdo a los registros de la DINAPEN la denuncia de este tipo de delito se ha ido incrementando ya que en el 2005 se registraron 8.682, mientras que en 2007 se han registrado 10204 denuncias. Esto muestra que aun cuando es una situación muy vergonzosa para la mujer al momento hay más deseo de buscar ayuda.

Verificación de hipótesis

El método estadístico para comprobar las hipótesis fue chi-cuadrada (χ^2)

Planteamiento de la hipótesis

H₀: El conflicto de género no incide en el maltrato intrafamiliar en los hogares de los estudiantes de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

H₁: El conflicto de género sí incide en el maltrato intrafamiliar en los hogares de los estudiantes de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Nivel de significancia y regla de decisión.

Además se hizo uso de un margen de error del 5% el cual se convierte en un nivel de confianza de 0.05 con el que se buscan los datos en la tabla chi-cuadrado.

Nivel de significación es de 5% = 0.05

$\alpha = 0.005$ (nivel de significancia) $1 - \alpha = 1 - 0.005 = 0.995$

$G_l = (f-1) (c-1)$

Descripción:

G_l = grado de libertad

c = columna de la tabla

h = fila de la tabla

Para el cálculo del χ^2 tomaremos las preguntas de las encuestas 4 en total

Formula:

$$gl = (10 - 1) (2 - 1)$$

$$gl = (9) (1)$$

$$gl = 9$$

$$\begin{array}{ccc} & \alpha = 0.005 & \\ & \swarrow & \searrow \\ X^2 t: & 23.6 & X^2 t=23.6 \\ & \swarrow & \searrow \\ & gl = 9 & \end{array}$$

Si $X^2 c < a X^2 t = 23.6$ se acepta la hipótesis nula H_0 .

Chi cuadrado

Estimador estadístico

Chi cuadrado

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

En donde:

X^2 = Chi Cuadrado.

\sum = Sumatoria.

O = Frecuencia Observada.

E = Frecuencia Esperada.

FO-FE= Frecuencia observada – frecuencias esperadas

FO-FE²= Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado.

FO-FE²/ E= Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas.

Resultados obtenidos Encuesta Maltrato intrafamiliar

Preguntas	Si	No	Total
1.- ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico (golpes, mordidas, patadas, empujones), hacia la esposa y / o hijos menores?	62	29	91
2.- ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico (eres tonta, gorda, no sirves para nada, bruta), hacia la esposa y /o hijos menores?	68	23	91
3- ¿Conoce usted si su madre ha sido amenazada o desamparada económicamente por su padre en alguna ocasión?	54	37	91
4.- ¿Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada a tener relaciones sexuales con su padre?	0	91	91
5.- ¿Conoce usted si por celos su padre ha maltratado de alguna forma a su madre?	30	61	91

Resultados obtenidos Encuesta sobre conflicto de género.

Preguntas	SI	NO	Total
1. ¿Siente que su esposo la controla, ya que por ser mujer necesita ser supervisada?	70	21	91
2. ¿Su pareja le pide cuentas y controla sus amistades, visitas a familiares, tiempo libre?	81	10	91
3. ¿Aunque pegue o mate marido es, por lo cual ha tenido que aceptar abusos y agresiones?	76	15	91
4. ¿Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea le presiona con el silencio, con la indiferencia o le deja sin dinero?	71	20	91
5.- ¿Su pareja le ha obligado a cumplir sus deseos sexuales?	40	51	91

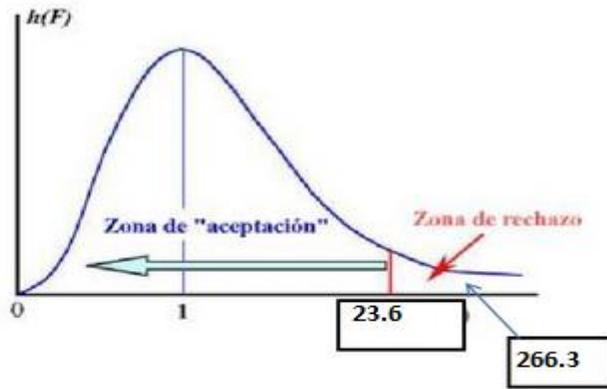
Para el chi cuadrado se han tomado todas las preguntas de las dos encuestas, 10 en total.

FRE OB	FRE ES	FE - FO	(FO-FE) ²	(FO-FE) ² FE
62	42.8	19.2	368.64	8.61
29	48.2	19.2	368.64	8.61
68	42.8	25.2	635.04	14.83
23	48.2	25.2	635.04	14.83
54	42.8	11.2	125.44	2.93
37	48.2	11.2	125.44	2.93
0	42.8	42.8	1831.84	42.8
91	48.2	42.8	18.31.84	42.8
30	42.8	12.8	2097.15	48.9
61	48.2	12.8	2097.15	48.9
70	42.8	2.4	5.76	0.08
21	48.2	2.4	5.76	0.08
81	42.8	13.4	179.56	2.6
10	48.2	13.4	179.56	2.6
76	42.8	8.4	70.56	1.04
15	48.2	8.4	70.56	1.04
71	42.8	3.4	11.56	0.17
20	48.2	3.4	11.56	0.17
40	42.8	27.6	761.76	11.2
51	48.2	27.6	761.76	11.2

CHI 266.32

$$X^2_c = 266.32 < X^2_t = 23.6$$

De esta manera se rechaza la hipótesis nula (H_0); por lo cual se acepta la (H_1): El conflicto de género sí incide en el maltrato intrafamiliar en los hogares de los estudiantes de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

1. Se encuentra evidencias muy claras de la vinculación del conflicto de género con el poder de un sujeto en particular sobre su cónyuge, hijos y familiares, y de cómo mantenerlo bajo cualquier circunstancia, poniéndolo a prueba permanentemente y al lograrlo sintiéndose importante y superior a los demás, a esta actitud se la conoce como la patología del poder y se halla presente en cada una de las relaciones que se establece.
2. Existe presencia prominente de violencia psicológica, física, aunque también existe violencia patrimonial y/o económica, en cuanto a la violencia sexual los datos obtenidos son ambiguos ya que la pregunta fue dirigida a los hijos, esto concuerda con las aportaciones bibliográficas consultadas, según las cuales el maltrato físico y psicológico es mayor.
3. Se encuentra relación entre el conflicto de género y la violencia intrafamiliar, ya que existe tensión constante en las relaciones, marcada por una continua tendencia de dominio y tradicionalismo patriarcal, en la cual el hombre requiere y demanda su estatus dentro del hogar mientras que la mujer se revela y trata de modificar su realidad.
4. Se aprecia que entre las personas encuestadas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación existe alto índice de maltrato. Lo han presenciado o recibido directamente y también viven el conflicto de género y las tensiones relacionadas a este.

5. También se observa la naturalización del problema, socialmente se acepta estas formas de comportamiento violento y agresivo, lo cual conlleva a que los violentados puedan reproducir la violencia.

Recomendaciones.

1. Dar a conocer de manera continua los conceptos básicos del conflicto de género, para que los individuos comprendan la magnitud del problema que se circunscribe en todo hogar y espacio social, permitiendo reducir el poder sobre la víctima.
2. Dar a conocer las características más frecuentes de la violencia intrafamiliar en sus diferentes segmentos: física, psicológica, sexual y patrimonial, haciendo hincapié en las dos primeras que muestran una presencia significativa
3. Abrir espacio para el debate y la exposición de ideas desde la población vulnerable, en este caso las mujeres y los niños. Es digno de ser escuchado como vive y siente la víctima, de esta forma se trata de ablandar las concentraciones de poder patriarcal.
4. La socialización directa de los derechos tanto de los niños como de las mujeres, en donde se exponga el apoyo legal y psicológico que el estado brinda para que puedan escapar de situaciones amenazantes y de relaciones que deterioran su calidad de vida.
5. Promocionar la Mediación y Arbitraje desde el Modelo Transformativo de Bush y Folger, como una alternativa de solución del conflicto de género y sus efectos sobre la familia y sociedad para mejorar la comunicación, enriqueciendo el desarrollo personal y cerrando el círculo de violencia social/cultural.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Datos Informativos

Título. - Diseñar el Proyecto para la Promoción de la Mediación y Arbitraje desde el MODELO TRANSFORMATIVO DE BUSH Y FOLGER, como una forma efectiva de afrontar el conflicto de género y la violencia intrafamiliar en los hogares de los estudiantes de Psicología de la Universidad Técnica de Ambato.

Institución Ejecutora: El Investigador

Beneficiarios: La Carrera de Psicología de la Universidad Técnica de Ambato, los padres de familia, los estudiantes.

Tiempo estimado para la ejecución: 1 año

Equipo técnico responsable: El Investigador

Antecedentes de la Propuesta

Después de llevar a cabo la recolección de información, se realiza el análisis crítico de la misma, se ejecuta una estadística de los datos recolectados a través de la encuesta, entrevista y observación. La observación se dirige a la comprensión de los hechos en su estado natural y al conocimiento del entorno social.

Los resultados muestran que la dinámica familiar se mantienen en los parámetros de agresividad y conflicto, las muestras exhiben una marcada presencia de violencia intrafamiliar, todo esto muy a pesar de que la Universidad Técnica de Ambato impulsa la igualdad de género en sus aulas, además de que la Carta Magna en la actualidad codifica muy claramente las igualdades y los derechos privilegiados a los

individuos en estado de vulnerabilidad, en este caso las mujeres, señoritas, niños y niñas. Esto tiene su razón de ser en que el fenómeno no se presenta al momento sino que corresponde a una herencia intergeneracional de patriarcado opresivo.

A pesar de los avances en jurisprudencia en este tema, se constata que el comportamiento agresivo y abusivo sobre las mujeres y niños continúa, muchas veces se manifiesta desde el control emocional, psicológico y económico; también socialmente se lleva a cabo la caracterización del quehacer doméstico como una actividad de índole femenina, de esta misma forma se caracteriza el cuidado de los niños, familia y adultos mayores. Como se puede apreciar el abuso y discriminación sobre la mujer tiene varios tintes y son hechos de índole común que se incrustan en el diario vivir, de ahí que las prácticas abusivas, controladoras y coercitivas sean normales tanto para las víctimas como para los victimarios.

Estas formas de conducta son parte de la cultura y del comportamiento socialmente aceptado, aun cuando exista una voz latente que reclama mejores circunstancias de vida para las mujeres, es la sociedad quien pone su firma de aceptación sobre estos comportamientos que alimentan las fricciones y las interacciones conflictivas, puesto que desde el estudio sociológico del tema se desprende que la violencia y agresión se desata cuando las mujeres se resisten al dominio, aunque también hay evidencias que la agresión se presenta aun cuando no haya resistencia al sistema por parte de la víctima, al parecer su adaptación al sistema también alimenta al agresor.

En fin las relaciones entre géneros se hallan viciadas y se han establecido desde la subordinación de la mujer y desde el poder absoluto del hombre, lo cual significa una relación dispar que no satisface a los miembros y que se vuelve acumulativa de tensión que será manifiesta por la violencia y agresión. Estas relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres ponen en peligro a la sociedad y a su expresión más nuclear: la familia.

Esta problemática tiene otros aspectos que socialmente deben ser valorados, nos referimos a las pérdidas personales e individuales, pérdidas económicas y

emocionales, además las pérdidas que asume la sociedad, desde el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género se asume este acápite de la siguiente manera:

Las consecuencias derivadas de las violencias de género pueden ser individuales, sociales y económicas.

Individuales: las víctimas sobrevivientes de las violencias de género sufren deterioros en su salud física, especialmente sexual y reproductiva, y su salud psicológica, aumentando las probabilidades de alcoholismo, drogadicción y de presentar disfunciones sexuales, intentos de suicidio, depresión, estrés post traumático y trastornos del sistema nervioso central. Pueden incluso producir la muerte.

La violencia aumenta las probabilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual y el VIH- Sida, así como la mortalidad materno infantil, a causa de agresiones durante el embarazo. La violencia contra las mujeres acarrea no solo riesgo para la madre sino también para el neonato. Los partos prematuros, el sufrimiento fetal, el bajo peso al nacer y el aborto pueden estar asociados a la violencia sufrida por las mujeres. Entre las mujeres de 15 a 49 años de edad, el 9.6% reporto alguna violencia sexual en el transcurso de su vida. El 7.2% reporto alguna violación con penetración y el 3.7% menciono alguna situación de abuso sexual sin penetración.

Sociales: Las violencias de género, como la intrafamiliar están estrechamente vinculadas a la violencia social. “El hecho de presenciar la violencia domestica crónica puede marcar la iniciación de una pauta de delincuencia y uso de la violencia en las relaciones personales que durar toda la vida... la violencia en la familia afecta a los niños/ as por lo menos de tres maneras principales: en su salud, en su rendimiento educacional y en el uso de la violencia en sus propias vidas.

Económicas: Las violencias basadas en género imponen una carga económica enorme que causa pobreza tanto a nivel individual, familiar, en la

comunidad, y en el país, puesto que acarrearán costos que van desde la incapacidad de las víctimas sobrevivientes de contribuir productivamente por su estado físico y / o psicológico, hasta la pérdida para empleadores de la productividad tanto del agresor como de la persona agredida. Existen por lo menos tres tipos de costos económicos de la violencia de género:

Los costos directos, en los que una proporción considerable corresponde a su repercusión en la salud de las víctimas y a las cargas que impone el sistema de salud pública y en los servicios prestados a las víctimas. Costos indirectos asociados a la reducción o pérdida de la productividad, asumido por el sector privado. Sucede cuando las víctimas o sus agresores se ausentan del trabajo o pierden el empleo o su productividad a causa de la violencia.

Como se desprende de lo expuesto para el país y la sociedad en general existe mucho riesgo y pérdida por la violencia intrafamiliar. Desde la perspectiva psicológica existe un bloqueo de la inteligencia, creatividad e ingenio en entornos agresivos, esto significa que como sujetos no podemos desarrollar todo el potencial, yendo en perjuicio de nuestro propio desarrollo y del desarrollo del país.

Justificación

Al elaborar las razones que nos impulsan a comprometernos con esta problemática, surge necesariamente la conciencia social que implora que estos temas sean abordados y no solo abordados sino que la sociedad espera propuestas que mejoren o cambien esta realidad que desangra a nuestro país por todas las consecuencias que derivan de la violencia intrafamiliar. Socialmente se aspira a mejorar el nivel intelectual de nuestra gente, el Estado hace esfuerzos para mejorar el sistema educativo, pero se encuentra un gran obstáculo cuando un gran porcentaje de la población se halla con signos de agresión que interfiere en la adquisición de conocimientos y en la capacidad de respuesta creativa e ingeniosa.

Desde la perspectiva de género, toda la población femenina y los niños se hallan en estado de vulnerabilidad, esto directamente causado por el desconocimiento de los derechos más elementales de los seres humanos, esta privación contribuye a la subyugación de la mujer, que se manifiesta en su poca incursión en la vida política, bajos niveles de educación y falta de acceso al empleo y por ende al bien económico.

Esta realidad que marca abruptamente la desventaja en la que vive la mujer debe ser dada a conocer desde la jurisprudencia, pues hay un marco legal que ahora busca protegerla y crear oportunidades para la construcción de nuevas realidades y mejorar su calidad de vida.

El plan Nacional del Buen Vivir a través de sus objetivos mantiene un compromiso primario con la población en estado de vulnerabilidad, razón por la cual al momento se trabaja desde las instituciones públicas para en este caso particular frenar el abuso, la discriminación y la violencia contra la mujer.

De acuerdo al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género una de las razones primordiales para que se mantenga el sistema de subordinación es la falta de conocimiento por parte de la población de sus derechos humanos fundamentales, razón por la cual ahora debemos buscar formas para que estos sean dados a conocer y no solo eso sino que también es indispensable incrementar la confianza del público en las instituciones, ya que por lo general esas son instancias a las cuales por vergüenza y desconfianza casi nadie quiere acudir.

Por otro lado la Mediación se ha convertido en una opción cuando de conflictos se trata, desde la perspectiva estudiada conocemos que el conflicto de género es el que desemboca en la violencia intrafamiliar, razón por la cual es una opción esperanzadora el poder llegar a una instancia que medie para buscar una salida sustentable en el tiempo y con carácter legal.

Estos nuevos parámetros de la Jurisprudencia brindan espacios más flexibles y por ende más asequibles, desde esta perspectiva se puede aportar para mejorar la

convivencia de familia y pareja obviamente con el aporte de otras disciplinas como la Psicología que es la rama que se encarga directamente del comportamiento humano. En la actualidad existe una integración de las diversas ramas del saber que aportan interesantes conocimientos para mejorar las relaciones de pareja y familiares.

Fundamentación

Desde el marco legal encontramos variedad de premisas desde las que el Estado ecuatoriano se compromete con el ser humano y su realización personal, de esta manera vemos que de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en su objetivo # 2, el estado prevé “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” de esta manera se pretende mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo vemos que en el objetivo # 3 existe un compromiso con la “calidad de vida de la población”, también en el objetivo #4 se propone “fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

Objetivos

General.

Promocionar la Mediación y el Arbitraje desde el MODELO TRANSFORMATIVO DE BUSH Y FOLGER, como una forma efectiva de afrontar el conflicto de género y la violencia intrafamiliar en los hogares de los estudiantes de Psicología de la Universidad Técnica de Ambato.

Específicos.

- Definir el método de solución de conflictos que cumpla con las expectativas que tenemos, es decir, que no promueva la competencia sino, que priorice los acuerdos para que todos obtengan ciertas ventajas en las negociaciones.
- Concientizar sobre la esencia del problema y motivar la búsqueda del crecimiento personal para el mejoramiento del comportamiento y de la convivencia y promover la convivencia pacífica por medio de la gestión de acuerdos tanto familiares como personales.
- Dar a conocer las características básicas del conflicto de género y de la violencia de género-violencia intrafamiliar, desde sus diversas áreas: físico, psicológica, sexual y patrimonial/económica.
- Establecer los parámetros de Mediación y Arbitraje desde el Modelo Transformativo de Bush y Folger en estrecha vinculación al aporte de ciencias complementarias como la Psicología, Trabajo Social, Sociología.
- Dar a conocer que en los conflictos familiares no hay vencedores ni vencidos, sino buenas negociaciones que han de beneficiar a todos los involucrados y les han de permitir escapar del conflicto, para desarrollarse como personas y alcanzar la satisfacción personal

Modelos alternativos de solución de conflictos

Al momento existen algunas formas o modelos alternativos para solucionar conflictos, que quiere decir dar solución a intereses contrapuestos, cuando surge un conflicto entre 2 o más personas, empresas, familiares o amigos, se busca dar solución a los mismos de forma pacífica o violenta.

En lo que a nosotros respecta debemos analizar la Mediación y el Arbitraje. Los Centros de Mediación y Arbitraje brindan alternativas para la solución de conflictos caracterizadas por la rapidez del proceso y la economía del servicio.

Mediación

Por su parte la Mediación puede ser entendida como un procedimiento no adversarial en el cual un tercero neutral facilita la comunicación entre las partes involucradas, buscando llegar a un acuerdo que los satisfaga mutuamente. También es un medio alternativo de solución de conflictos por el cual los mediadores o tercero en cuestión ayudan a las partes, para que mediante la comunicación adecuada y por medio de la negociación directa lleguen a acuerdos que cesen el conflicto. Es un intercesor que podrá hacer propuestas que los conflictuantes están en derecho de aceptarlas o no, se busca arreglar el problema de forma rápida y amistosa.

Arbitraje

El arbitraje debe entenderse como un procedimiento mediante el cual las personas involucradas se someten, previo convenio, a la decisión final del árbitro en las cuestiones litigiosas, surgidas o que puedan surgir en materia de su libre disposición, conforme a derecho.

Ventajas

Evita pleitos: Se logran acuerdos que permiten prevenir un litigio eventual o terminar un pleito pendiente, sin trámites, costos y formalismos procesales. Un alto porcentaje de los casos presentados terminan en un buen acuerdo.

Los conflictuados son parte de la solución: En mediación las partes resuelven directamente sus discrepancias, convirtiéndose en los mejores voceros de sus intereses y en los mejores falladores de sus causas.

Proceso ágil: Generalmente las partes llegan a un acuerdo en una única audiencia.

Validez legal: El acuerdo logrado en la mediación es obligatorio según las leyes vigentes, tiene efecto de última instancia.

Carácter reservado: Todo lo tratado en una audiencia de mediación es confidencial y no puede conocerse fuera de ese ámbito.

Profesional y especializada: Es decir que los mediadores están ampliamente capacitados en negociación y mediación propiamente dicha.

Procedimiento

La modalidad predominante de esta negociación, es que se lleva a cabo de manera asistida, en la cual interviene un tercero neutral que conduce a las partes para que lleguen a un acuerdo voluntario, esto en visos de llevar a feliz fin del conflicto.

El mediador intercederá entre las partes, buscando fórmulas de acercamiento y de solución que permitan mantener buenas relaciones en el futuro. Los mediadores son profesionales especializados en técnicas y métodos de mediación.

Básicamente todos los conflictos cuya materia sea transigible puede ser abordado por la mediación. Su aplicación es exitosa en variados ámbitos, ya sean comerciales o empresariales, familiares, institucionales o comunales, entre otras, al generar interacciones entre las partes que promueven la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables.

Para algunos conflictos es más adecuada y efectiva que para otros, pero en general la mayoría de los conflictos son susceptibles de ser resueltos a través de la mediación. Son varios los factores que nos ayudan a decidirnos por la mediación como es la confidencialidad, las relaciones interpersonales o comerciales que las partes en disputa desean preservar, tiempo, dinero y energía. Los beneficios directos de este método son:

- Imparcialidad en el proceso.
- Económico: costos significativamente más reducidos, en tiempo y dinero que los requeridos en cualquier proceso contencioso.
- Es un proceso reservado, voluntario y confidencial.

- Permite a las partes escoger mediadores especializados en diferentes áreas.
- Evita litigios y es flexible en su procedimiento.
- Es eficaz y ágil, se desarrolla en una sola etapa.
- El acuerdo de mediación tiene fuerza de ley, dando mayor seguridad a las partes del cumplimiento del acta. Tiene el mismo valor que una sentencia de última instancia.
- Protege las relaciones personales y/o de negocios de las partes a través de una participación activa y directa de ella en la búsqueda de soluciones a sus diferencias.

Este proceso es de aplicación muy amplia al cual se pueden someter todas las personas sean naturales o públicas, que sean legalmente capacitados para litigar. El Estado o las instituciones del sector público podrán someterse a mediación, a través del personero facultado para contratar a nombre de la institución respectiva. La facultad del personero podrá delegarse mediante poder.

La mediación se inicia a través de una solicitud dirigida al Director del Centro de Arbitraje y Mediación. Para este efecto se debe adjuntar los datos personales y números de contacto.

Además se adjuntara un resumen en el cual se exponga los pormenores del conflicto y el valor si es que ya se halla determinado. Posteriormente el Centro convocara a una audiencia de mediación. De acuerdo a los avances se llevaran a cabo más audiencias.

El proceso de mediación puede llegar a su fin cuando:

No concurriesen a dos audiencias continuas, se emitirá una carta de Constancia de Imposibilidad de Acuerdo. Cuando aun concurriendo a las audiencias no exista acuerdo, se emitirá una Acta de Imposibilidad de Acuerdo. Si por el contrario en el proceso las partes llegaran a un acuerdo entonces se emitirá un Acta de Mediación correspondiente.

En este proceso no es obligatorio que las partes se presenten representadas por un abogado, pero pueden hacerlo para que puedan negociar en base a su derecho, para tomar decisiones acertadas.

Este proceso se caracteriza por la flexibilidad, por lo tanto el tiempo que dure el trámite no se halla determinado, en la práctica se conoce que se puede llevar hasta cinco audiencias de acuerdo a la complejidad del tema y también depende de la eficacia de las negociaciones.

Se recomienda para iniciar la mediación llevar a cabo un contrato, que contenga las cláusulas necesarias, aunque la mediación se puede llevar a cabo sin este.

Este procedimiento ha merecido la buena acogida pública por tener peso legal, ya que luego de haber alcanzado se lleva a cabo El Acta de Mediación, la cual tiene fuerza de ley con efectos de última instancia, otorgándole cumplimiento obligatorio ante cualquier Juez Ordinario. Cuando alguna de las partes incumpla el Acta de Mediación, esta se llevara a cabo tal cual una sentencia de última instancia, para lo cual se adjuntara copia del recibo del pago del valor de los gastos administrativos iniciales de la mediación y la acreditación de la representación de las partes.

Por lo general la Mediación puede clasificarse en tres tipos:

El modelo tradicional: conocido también como lineal o de Harvard ya que fue en ese centro de estudios en donde fue concebido. Uno de los preceptos básicos de este modelo es llegar al acuerdo de cualquier manera. Para lo cual, disminuye las diferencias y potencializa las semejanzas en pro de establecer un acuerdo.

Además existe el Modelo Transformativo de Bush- Folger, se halla basado en el aspecto relacional, por lo cual busca estrategias de relación es decir propone transformar la forma de relacionarse de las partes es decir (empowerment), en este modelo no se aspira como objetivo final el acuerdo de las partes, se sostiene totalmente en la modificación de las partes. No busca el acuerdo sino la transformación relacional de las partes, que permitirá el acuerdo.

Por otro lado contamos con el modelo Circular Narrativo de Sara Cobb, es un modelo muy parecido al transformativo, porque enfoca el problema y trata de entender el problema, aunque no pierde de vista su objetivo final que es llegar a un acuerdo final.

Bajo estos parámetros creemos que el método que nos conviene en el presente caso es el Transformativo, porque tiene que ver con las relaciones familiares, en este caso muy deterioradas. Este modelo permite ver el fondo del problema y permite que se dé la transformación relacional de las partes.

El modelo transformativo de Bush y Folger

En 1994 Robert Baruch Bush y Joseph Folger publicaron una obra bajo el título en inglés “The Promise of Mediation” revolucionando todo el quehacer de Mediación hasta ahí conocido. Esta obra fue traducida al español en 1996 “La Promesa de la mediación”, la base fundamental de esta propuesta es que se puede afrontar el conflicto a través del **fortalecimiento propio y el reconocimiento de otros**.

Este modelo se centra en la capacidad de transformación de las relaciones, con la búsqueda de su mejoramiento, dejando de lado la satisfacción de la necesidad, mientras fortalece el principio de modificación para el aprovechamiento propio y de los demás, razón por la cual deja de lado la búsqueda del acuerdo final, aunque se llegara a este luego de la transformación relacional y como efecto de este.

Esta propuesta mediadora parte de la experiencia como jurista de Bush, quien a través de los años recoge en artículos y ensayos lo más prominente de la mediación, además de vincula con las aportaciones de Folger quien desde su profesión de comunicador vislumbra en la comunicación eficaz una oportunidad para la resolución de conflictos.

Fundamentación

Al ser un modelo basado en la transformación relacional se estructura fuertemente sobre la comunicación. En la mediación, se trata de llevar a cabo reuniones en las cuales se exprese y potencia su responsabilidad directa para la controversia, este modelo tiene un amplio predominio terapéutico.

Se considera ganancia cuando las partes han modificado su forma de relacionarse, por el proceso llevado a cabo en la mediación.

El desarrollo personal se encuentra muy bien provisto ya que en las diferentes sesiones el participante aprende a escuchar con atención, mejora su capacidad de comunicación, aprende a ser objetivo y a argumentar, lleva a cabo análisis críticos, logrando su empoderamiento como autor de la solución, verificando que los recursos propios sirven para llegar a una solución.

El empowerment, debe ser entendido como el potencial del protagonismo, ya que el sujeto en conflicto de poco en poco es el principal asesor de soluciones.

Desde esta perspectiva el sujeto ahora se ve como agente de su propia vida, es decir recupera el control y pasa a ser protagonista y autor de su vida a la vez que reconoce a su coprotagonista o tercero en conflicto como sujeto y objeto de derecho.

Estructuración

Comunicación: Forma parte de los nuevos modelos comunicacionales, presta mucha atención a las relaciones, bien podemos decir que el modelo está centrado en lo relacional.

Causalidad circular: En este modelo encontramos los nuevos paradigmas referentes a la causalidad, es decir se establece relaciones de causa- efecto.

Método: Para esta perspectiva se usan las preguntas circulares.

Meta: Modificar la relación de las partes.

Acuerdo: El acuerdo es consecuencia de la modificación relacional de las partes.

Conflicto u Oportunidad

De manera general las personas miran al conflicto como algo negativo de lo cual no se puede sacar nada positivo, pero los autores de esta perspectiva muestran a través de un análisis crítico que es posible mirar al conflicto como una oportunidad capaz de generar diversas propuestas creativas e ingeniosas que de otra manera no surgirían.

Si se toma al conflicto no como un obstáculo sino como una motivación que estimula los procesos mentales y promueve el crecimiento personal, este crecimiento puede tener varios matices, ya que contempla el crecimiento moral y el desarrollo emocional como muestra de autocontrol, todos estos procesos abarcan el crecimiento del yo totalmente vinculado a la optimización de las relaciones interpersonales, las capacidades comunicacionales y la capacidad de negociación.

El modelo propuesto tiene una naturaleza totalmente opuesta al paradigma de Harvard, su base se centra en dos puntos básicos: por un lado las relaciones interpersonales y por otro la comunicación efectiva como medio de solución de conflictos.

Este enfoque se presenta totalmente terapéutico y se compromete estrechamente con el crecimiento de las partes, al avanzar el proceso las partes en conflicto hallaran varias instancias en las cuales deberán formular y reformular sus ideas, lo cual mejora su capacidad analítica y su habilidad para pasar del subjetivismo que empaña las relaciones interpersonales al objetivismo que optimiza la toma de decisiones.

Tras el crecimiento personal de las partes el acuerdo pasa a segundo plano y se prioriza el desarrollo del potencial individual, pues al percatarse de la existencia de ciertas habilidades personales se produce el empowerment, que estimula aún más la exploración de otras posibilidades de reacción, comunicación y negociación, dejando hasta cierto punto la generación de soluciones a los involucrados con la consiguiente adquisición de valores morales que reivindican la posición personal y minimizan el conflicto como tal, dando paso a la apertura, autonomía y ejercicio pleno de libertad para el planteamiento del acuerdo final.

Este paradigma promueve: la revalorización y el reconocimiento

La revalorización: Cuando las personas caen en conflicto, no lo hacen de la noche a la mañana, este se va produciendo con un sinnúmero de situaciones contextuales que a la larga van deteriorando la relación, a partir de este fenómeno las partes pierden efectividad en sus comunicaciones y anexan hechos o situaciones subjetivas al problema, lo cual los hace ir perdiendo su posición valorativa como seres humanos capaces de enfrentar cualquier situación. Dado esto las personas inmersas en el conflicto van perdiendo de apoco su autoestima por lo que es indispensable revalorizarse para encaminarse eficientemente a la solución del conflicto. La revalorización puede darse con respecto de las metas, a las alternativas, de las habilidades, de los recursos, de las decisiones.

Con respecto de las metas puede mirar con claridad lo que es realmente importante, además debe establecer cuáles son sus intereses prioritarios específicos. Respecto de las alternativas, debe valorar cual es la gama de posibilidades por las que puede optar para alcanzar sus metas y del control que puede tener sobre sus alternativas.

En lo referente a las decisiones debe revalorizar con total objetividad cuáles son sus opciones y mirar con claridad cual le permite acercarse de mejor manera a la meta, también debe sentirse en pleno control ya que puede decidir mantener o no la mediación, otorgándole el carácter de estar al control, que es lo más importante en la toma de decisiones.

Desde el punto de vista de la revalorización de habilidades, conforme se desarrolle el proceso de mediación se irá incrementando o desarrollando las habilidades de comunicación, las interpersonales y las de negociación. Esto permite una recuperación de la valía personal, desembocando en la revalorización.

Al abordar el conflicto desde otra perspectiva el sujeto puede analizar con objetividad y al detalle cuales son los recursos con los que cuenta para afrontar el mismo. Esto le permite acceder a los recursos personales con los que indiscutiblemente cuenta pero que desafortunadamente no ha sabido explotar.

El reconocimiento: Acorde con lo planteado la revalorización ira de la mano del reconocimiento al cual lo podemos abordar desde tres puntos de referencia, a saber: el pensamiento, la palabra y la acción.

El pensamiento es el re direccionamiento que se hace del problema pues se abarca la problemática desde la modificación de los presupuestos y argumentos. Es decir que esta perspectiva será positiva y buscara una posible solución en lugar de estancarse en el conflicto, poniéndose en el lugar del otro.

Desde la palabra debe caber el reconocimiento de la modificación de la percepción del conflicto, lo cual acarrea una modificación de la posición, pasando a la reinterpretación de la realidad y en el caso de ser necesario se plantea las debidas disculpas. Por ultimo en la acción tenemos nuevos planteamientos de conducta, adaptación, o modificación según sea el caso.

La revalorización y el reconocimiento son parte integral del proceso ya que son pequeños logros personales que se han alcanzado a lo largo del proceso de mediación. El papel del mediador es llevar un proceso que de poco en poco va desmenuzando las verdades inherentes al conflictos para que luego de ser asumidas puedan alumbrar la solución como aporte integral del crecimiento y del desarrollo de la persona.

Además el mediador continuamente sugerirá el ponerse en lugar del otro para entender su perspectiva y su posición, en este encuadre las discusiones o negociaciones que se lleven a cabo deben ser siempre direccionadas a descubrir la problemática subyacente que realmente debe ser analizada para llegar a acuerdos que satisfagan a las dos partes.

De esta manera se evitan los acuerdos que no satisfacen a nadie y que a la larga se manifestara en otro tipo de conflicto, postergando una solución adecuada, si la temática es bien trabajada los individuos saldrán de este conflicto enriquecidos como personas y con un acuerdo generado por las dos partes.

El proceso Desde la aplicación del modelo transformativo tenemos un proceso básico que los diversos autores lo explican, pero en este caso tomaremos lo referido por Joseph P. Folger, según el cual se requiere inicialmente desmenuzar al detalle la disputa, esto es más conocido como Micro enfocar, desde esta perspectiva se va a realizar el análisis de cada aspecto desvinculándolo del todo para enfocarse en las partes.

El mediador debe recopilar toda la información posible para tratar de armar un rompecabezas que permita visualizar de mejor manera el conflicto.

También se hace hincapié en la Reflexión y Adopción, mediante la cual el individuo debe reflexionar sobre los aspectos trascendentales es decir sobre el fondo dejando de lado la forma, esta objetividad permitirá arribar a zonas seguras en donde se pase de la discusión empantanada a la aportación de soluciones, la adopción de soluciones debe hacerse sin depender de quien las plantea ya que estas buscan mejorar de continuo la relación y salir del conflicto.

Por otro lado hay que llegar a la aplicación de las diversas perspectivas, en este aspecto los sujetos pueden asumir uno u otro planteamiento, siempre evaluando cual de aquellos permiten mejorar la situación o proveen una posible solución al conflicto.

Plan de Ejecución

El presente modelo de mediación llamado Transformativo se procederá a socializarlo con los padres de familia de los estudiantes y con los mismos estudiantes en un ciclo de tres conferencias- taller a llevarse a cabo en un salón de conferencias, en donde se abordara además el conflicto de género y la violencia intrafamiliar, con sus diversas causas y efectos.

Además se expondrá la mediación y el arbitraje como posible salida pacífica al problema familiar. Se procederá a entregar un tríptico de información general sobre los temas tratados con el objeto de reforzar lo aprendido, y motivar a considerar la utilización de esta estrategia en los conflictos familiares.

Operacionalización del plan de capacitación

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO	N° DE PERSONAS	RESULTADOS
Socialización	Promover la conciencia personal de la problemática existente en las relaciones interpersonales hombre/mujer.	Analizar las situaciones cotidianas, enfrentamientos, conflictos, maltratos, menosprecios Discutir si dichos eventos, corresponden únicamente a la confrontación de géneros. Exposición teórica Discusión y debate crítico Análisis de casos y ejemplos cotidianos	Materiales: Pizarrón Infocus Marcadores tiza líquida Conexión a internet Material de apoyo Computador Videos	Investigador: Eduardo Rueda C, en coordinación de los presidentes de curso, de la carrera de psicología (tres paralelos)	30 min	4	Concientización de la existencia de conflicto de género y maltrato intrafamiliar en la sociedad.
Planificación	Establecer el nivel de comprensión de la temática a exponerse, se plantean parámetros de los temas a tratarse	Pre evaluación- encuesta Conferencia I Conflicto de genero Conferencia II Violencia Intrafamiliar Capacitación III, Conflicto u oportunidad Post evaluación	Materiales: Pizarrón, Infocus marcadores tiza líquida, Internet Encuestas Videos	Investigador: Eduardo Rueda C, en coordinación de los presidentes de curso, de la carrera de psicología (tres paralelos)	30 min	4	Bosquejo de las Capacitaciones I,II,III Cuestionarios para la pre evaluación y la post evaluación
Ejecución	Exposición de los parámetros básicos del fenómeno conflicto de género y violencia intrafamiliar.	Pre evaluación Conferencia I, retroalimentación Conferencia II, retroalimentación Conferencia III, retroalimentación	Sala de conferencias Encuestas impresas Internet Videos Pizarrón Tiza líquida	Investigador: Eduardo Rueda C, en coordinación de los presidentes de curso, de la carrera de psicología (tres paralelos)	45 a 60 min Cada conferencia En tres ocasiones diferentes	91	Capacitaciones realizadas en 3 oportunidades, I,II,III Pre evaluación realizada
Evaluación	Reconocer el nivel de conocimientos adquiridos, se formula un cuestionario con reactivos referente a los tres temas básicos	Post evaluación Aplicación de cuestionario	Cuestionario Esferos	Investigador: Eduardo Rueda C, en coordinación de los presidentes de curso, de la carrera de psicología (tres paralelos)	15 min	91	Post evaluación, análisis y conclusión.

Cuadro N° 6 Plan de capacitación
Elaborado por: Eduardo Rueda C.

Revalorización

1	Objetividad y subjetividad de un problema
2	Cuestionamiento de la verdad absoluta
3	Asertividad como nueva forma de expresión individual
4	Reconocimiento de la corresponsabilidad

Reconocimiento

1	Generación de empatía
2	Re direccionamiento del problema hacia la oportunidad
3	Pacificación a través de las disculpas y reconocimiento del error cometido
4	Formulación de nuevas prácticas frente al problema, estrategias emocionales/ psicológicas, de negociación

Reactivos para Pre evaluación y Post evaluación

1	Que es el conflicto de género?
2	Que es la violencia intrafamiliar?
3	Cree usted que es o ha sido parte del conflicto de género?
4	Cree usted que ha sido víctima de violencia intrafamiliar?
5	Que es la mediación y arbitraje?

Conferencias

Para dar a conocer los temas que son predominantes se han diseñado tres conferencias para los padres y estudiantes, que tratan de explicar la dinámica del conflicto de género y su interacción con la violencia intrafamiliar, así mismo se abordaran las consecuencias directas e indirectas de este problema social.

BOSQUEJO: CONFLICTO DE GÉNERO

Introducción:

Aunque las sociedades hayan avanzado en lo referente a tecnología e investigaciones, existen segmentos del componente social que no han progresado de forma tan rápida como el conocimiento, la ciencia y la tecnología, en lo referente a las relaciones interpersonales encontramos marcadas dificultades de convivencia y estas se subrayan aún más en el caso de la convivencia familiar.

Las razones por las que las fricciones familiares se vuelven trascendentes se halla determinado por la frecuencia de interacción, aun cuando desde varias perspectivas se apunta a que los conflictos dentro del hogar se manifiestan por dificultades de comunicación, se debe tomar en cuenta otra causa muy importante: nos referimos a las causas de género.

Aun cuando las distancias entre hombres y mujeres han disminuido ya que al momento los dos géneros ostentan igualdad de oportunidades, acceso al trabajo remunerado, educación, etc., subyace un conflicto en el que mujeres y hombres se enfrentan de forma directa o indirecta.

Dentro del hogar tradicionalmente se ha manejado un patriarcado, dando grandes ventajas al varón sobre la mujer, y tan determinante es la dinámica que la mujer por su parte es individuo dependiente, emocionalmente y económicamente, la situación sale de lo cotidiano cuando por injerencia del progreso social las mujeres inician una faceta de reclamos directos e indirectos que formulan actitudes de no dependencia, de esta forma se genera el ciclo de conflicto, que se halla matizado por deseos de superación de la mujer por un lado y por otro lado se encuentra el deseo del varón de mantener el control y sus ventajas: físicas económicas, sociales.

Cuerpo:

La asignación de roles al género es una de las causas para la aparición del conflicto ya que configuran formas de pensar, ser o hacer que determinan lo que es ser hombre o mujer, con el avance de la ciencia muchas de los presupuestos que sostenían una asignación desde la naturaleza han sido desvirtuados, pues en la antigüedad se creía que por causas de maternidad únicamente la mujer estaba capacitada para la crianza de hijos, en la actualidad varios estudios se han llevado a cabo para conocer de manera más objetiva cual es la diferencia entre las actividades propias de la mujer y las actividades del varón, estos estudios arrojan grandes diferencias que muestran desventajas abruptas para el género femenino.

Entre lo más destacado se puede señalar que:

Al momento la mujer ostenta tres tipos de trabajo muy bien regularizado: trabajo productivo (remunerado), trabajo maternal (maternidad y sus derivados), trabajo social (doméstico y cuidado de niños y adultos mayores), en los estudios se ha contabilizado que la mujer puede laborar hasta 16 horas diarias, mientras que su contraparte laborara 8 horas o lo que determine su trabajo remunerado.

Los índices señalan también que la mujer no posee capacidad económica y que depende en algunos casos hasta al 100% de conyugue, además los niveles de profesionalización son más altos en hombres que en mujeres por lo que en muchos casos en situación de separación la mujer no tiene una carrera profesional o una forma productiva para sustentarse.

A esto se suma que gran parte de las mujeres no poseen patrimonio propio, lo que agrava su situación. También se conoce que a causa de las jornadas extensas de trabajo, ingresos mínimos o bajos la mujer desarrolla más enfermedades y su calidad de vida en la adultez mayor no es buena.

A la luz de estos estudios podemos decir que la sociedad y la cultura desde antaño promulgo lo que el hombre o la mujer debía hacer, pero como vemos la realidad de

la mujer es abrumante por lo que es indispensable la educación para formar criterios igualitarios tanto en hombres como en mujeres ya que la persistencia de la desigualdad se halla vinculada a los criterios de las madres que desde la tradición categorizan a sus hijas como: dóciles, débiles, emocionales, necesitadas de protección, adecuadas para las labores domésticas, para el cuidado de los hijos, enfermos y adultos mayores.

Mientras que al referirse al hijo varón lo hacen como: fuerte, agresivo, sin emocionalidad (los hombres no lloran), protector, incapaz de realizar actividades domésticas, torpes para el cuidado de niños, de enfermos y de adultos mayores.

Conclusión:

La asignación de papeles sociales se ha vuelto absolutista predeterminando cual es la forma de actuar de un hombre o de una mujer, estas etiquetas se las reciben en el seno del hogar, por lo que la violencia de género tiene su génesis en el núcleo familiar.

Debemos tener conciencia que esta asignación pone en ventaja al varón e inmediatamente en desventaja a la mujer, el primer requerimiento es reconocer que hombres y mujeres son iguales, con necesidades emocionales, materiales y físicas. Y que la única diferencia real hace referencia a la fuerza.

Existe una marcada separación entre las labores que hacen los hombres y las que hacen las mujeres, lamentablemente estas labores no son repartidas equitativamente llevando a la mujer a una situación de abuso lo cual degenera en conflicto.

El conflicto es resultado entonces de la inconformidad de la mujer frente a las fuertes exigencias de la sociedad sobre su género y rol.

BOSQUEJO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Introducción:

Cuando tocamos el tema de la violencia generalmente asociamos el término a situaciones o hechos de sangre, estos criterios distorsionan la realidad y a la larga enmascaran un problema que requiere trato emergente ya que está presente en cada hogar sin distinguir clase social, nivel educativo o raza. Los modelos impuestos social o culturalmente han empoderado al hombre y han ubicado en desventaja a la mujer, esta coexistencia marcada por fricciones entre los géneros derivan en situaciones de agresión y violencia.

Cuerpo:

La violencia de acuerdo a varios autores hace referencia a la agresión que sufren los individuos generalmente en estado de vulnerabilidad, y en el tema que nos atañe hace referencia directa a las agresiones que reciben las mujeres, señoritas, niños y niñas. Desde el conocimiento jurídico sabemos que existen cinco tipos de violencia:

- **Violencia Física:** es aquella que se manifiesta por golpes, patadas, puñetes, cabezazos, e incluye todo golpe que se realiza con objetos y que causa dolor físico.
- **Violencia Psicológica:** se refiere a los insultos, palabras hirientes, degradaciones, silencios, indiferencias, culpabilizaciones y avergonzamientos que se lleva acabo sobre las víctimas.
- **Violencia Sexual:** tiene que ver con toda insinuación, forzamiento, coerción para llevar a cabo actos sexuales que no son acordes al deseo de la víctima. Pudiendo ser, violaciones, manoseos.
- **Violencia Económica y patrimonial:** En este caso hace referencia al negamiento del sustento económico, como forma de represalia, castigo. La

patrimonial indica que la víctima no posee patrimonio a su haber, quedando en estado de vulnerabilidad y dependencia.

- Violencia Social: Es cuando la víctima es prohibida, directa o indirectamente presionada para aislarse de sus amigos y familiares, cortando sus relaciones y quedando a merced del victimario.

De esta manera establecemos varias situaciones que son cotidianas en la vida familiar y que de tan comunes que son han pasado a ser tomadas con normalidad, pero hay que llamar la atención sobre este asunto ya que por más aceptadas que sean estas formas violentas de convivencia deben ser modificadas. El maltrato o violencia intrafamiliar se mantiene en ciertos criterios sociales y culturales que pueden ser expresados de la siguiente manera:

- Aunque pegue o mate marido es
- En caso de infidelidad: así mismo es el matrimonio, así era tu papá.
- La mujer es abnegada y sacrificada, por lo tanto debe aceptar todo.
- Hay que sacrificarse por los hijos
- No es bueno ser una persona divorciada.

Existen aún parámetros de índole religiosa, que solapan las extralimitaciones del valor y limitan la capacidad de defensa de la mujer.

Se da por hecho que el hombre es mujeriego e infiel y que estas tendencias son de índole genético, es decir el hombre no puede abstenerse pues es débil frente a los dictámenes de la carne, también se concibe que el varón es agresivo o violento por naturales.

Todos estos criterios deben ser analizados una y otra vez ya que por un lado se fortalece al agresor mientras que por otro se coacciona a la víctima a resignarse. Desde cierto punto de vista social la caracterización de la mujer como abnegada y sacrificada la a hecho asumir toda la responsabilidad de los hijos y por ello una de las

causas por las que soportaría violencia sería para evitar el desamparo emocional y económico de sus hijos, inicialmente esta parece una buena estrategia, pero lamentablemente a mediano y largo plazo esto se vuelve contra sí misma, ya que poco a poco ira perdiendo su propia energía y autoestima, cayendo en una circular devastadora de indefensión que a la larga terminara perjudicándola a ella y a sus propios hijos.

A más de estas causas la mujer percibe cierta indolencia de parte del sistema jurídico, ya que a veces en sus propios casos o por referencias de sus conocidas entiende que el agresor a sido liberado de sus culpas y vuelve a hostigar , este desamparo hace que la mujer muchas veces no busque ayuda legal.

Cabe señalar que en la última innovación del código legal cada uno de estos acápite pueden ser solventados desde la perspectiva de violencia de genero, lo cual en la actualidad tendría calidad penal de ser comprobado.

Conclusión:

Las formas de convivencias agresivas o violentas se han asumido socialmente como normales de tan comunes que resultan, sucede exactamente lo mismo con la mujer que a lo largo de la historia ha sufrido tal desvalorización que nos resulta normal, la perspectiva de debilidad, desamparo y dependencia debe pasar a otro plano. La modificación es imprescindible en la propia mujer, quien es la indicada a empoderarse de los espacios laborales sociales y familiares. Únicamente a través de este cambio las formas de agresión y violencia cesaran, puesto que no siempre el agresor estará dispuesto a cambiar, pero la victima debe aprender nuevas formas de defensa y afrontamiento que la hagan ver como más capacitada para la vida independiente, librando los temores y prejuicios que a la larga terminan limitándola.

BOSQUEJO: CONSECUENCIAS DEL MALTRATO E INNOVACION LEGAL PARA AFRONTARLO

Como todas las cosas en la vida el maltrato tiene consecuencias, lamentablemente a nivel social y cultural el maltrato es muy antiguo entre nosotros por lo que sus evidencias y consecuencias también, este es un problema ya que al haber vivido o presenciado maltrato toda nuestra vida, resulta muy difícil plantearnos un panorama libre del mismo.

Esta realidad es muy compleja ya que aun en nuestro tiempo con toda la prohibición legal existente sobre la violencia y maltrato intrafamiliar existe justificación de estos actos, muchos congéneres adultos argumentan cosas como: “a mí criaron con látigo en mano y no me he muerto, más bien soy bien criadito”; también dicen: “gracias a la correa somos derechos y eso es lo que hace falta”.

Estas perspectivas son respetables pero nacen de un análisis superficial ya que no toman en cuenta las variaciones que ha sufrido la vida familiar y obviamente los cambios que experimentan ahora los niños y jóvenes al son de un avance inusitado de ciencia y tecnología.

De esta manera hoy necesitamos otras estrategias de convivencia y disciplinarias que no se enfoque en la agresión ya que si bien muchos no han muerto después de las tranquizas si conocemos de manera probada científicamente que la agresión produce efectos tales como:

Enfermedades de transmisión sexual, lesiones diversas, asma, inflamación pélvica, embarazo no deseado, aborto espontaneo, dolor pélvico crónico, dolores de cabeza , colon irritable, problemas ginecológicos, abusos de drogas/alcohol, discapacidad y muerte, suicidio y homicidio, esto en lo referente a situaciones físicas. A nivel de estado psicológico encontramos que:

- Baja autoestima.
- Interiorización del machismo, dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad.
- Tienen depresión profunda: falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales muy limitadas, altos niveles de autocrítica y baja autoestima.
- Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas mismas se sienten culpables de la situación.
- Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- Falta total de esperanza.
- Impotencia/indecisión: Carecen de poder interior para superar los problemas.
- Se crea el “síndrome de la mujer maltratada”, que es parecido al síndrome de Estocolmo, donde uno se identifica con la figura de poder y de valor, en este caso el marido.
- Vivencia y transmisión de roles sexistas.

Y de manera directa cabe señalar que los niños son afectados:

- En el rendimiento escolar, dificultades en la atención
- Problemas con la concentración
- También pueden desarrollar estrés, ansiedad o depresión.
- En algunos casos hasta pueden llegar al suicidio u homicidio.

DEL CONFLICTO A LA OPORTUNIDAD

De forma general los seres humanos cuando enfrentan situaciones tensionantes con sus congéneres empiezan a aislarse o alejarse y aunque en el caso del seno familiar la distancia no puede volverse física si existe el distanciamiento emocional, aparentemente esta actitud evita que seamos atropellados y hasta puede parecer que es una buena estrategia de afrontar el problema.

En la actualidad los conflictos, las peleas, las fricciones son vistos desde una perspectiva diferente y se propone que puede surgir una oportunidad de desarrollo y crecimiento tanto personal como familiar.

De esta manera la parte inicial es enfrentar el problema, lamentablemente por la formación social y cultural se ha asumido una actitud evasiva y pasiva, porque erróneamente se cree que si se enfrenta el tema y se lo habla frontalmente, sería tomado como “echando más leña al fuego”, esta forma de pensar es castrante, ya que crea en el ser humano indiferencia e indefensión, creando mayor jerarquía en el abusador.

Al tomar la propuesta del Modelo Transformativo de Mediación y Arbitraje que señala categóricamente que un conflicto necesariamente crea una oportunidad genera una actitud crítica, analítica, en los involucrados, ya que no da espacio a decisiones rápidas y emocionales sino que el proceso de Mediación, a través de sus sesiones fomenta la meta cognición y otras capacidades que prevén un cambio y crecimiento en el individuo.

A continuación se detalla lo que es la Mediación y Arbitraje desde el modelo Transformativo:

- Es un espacio jurídico, por lo tanto tiene la correspondiente validez legal
- Cuenta con un equipo interdisciplinario, por lo que se cuenta con el apoyo de psicología y trabajo social.

- De acuerdo al tipo de conflicto se solicita evaluaciones profesionales adicionales
- Es de bajo costo, no es un juicio, el proceso es rápido
- Hay un mediador que actúa entre los clientes y modera la discusión para lograr el crecimiento personal y la generación de salidas al problema
- Busca la transformación de los participantes para lo cual se abre espacios de discusión en los cuales se guía al análisis crítico, la evaluación de las situaciones y se estimula para que los clientes aporten soluciones posibles.

Como se puede apreciar al llevar un caso de violencia intrafamiliar a Mediación y Arbitraje, existen muchas ventajas, entre las más destacadas es que el Modelo Transformativo propuesto busca una solución enriquecedora, es decir no parte de la premisa de la disolución matrimonial, sino que se acerca a las partes para que se transformen con el fin de mejorar la convivencia y enriquecer sus vidas.

Por todo lo anotado la Mediación y Arbitraje es absolutamente beneficiosa además que al contar con el apoyo psicológico y de trabajo social se pauta una intervención profesional si se quiere completa que ayudara contundentemente para la toma de decisiones finales acertadas que no son impuestas unilateralmente sino que nacen de la voluntad de los clientes en completa libertad y voluntad.



¿DIFICULTADES CON LA PAREJA, VIOLENCIA, AGRESIONES, CELOS?

Tríptico para la promoción de la Mediación como forma de solución de conflictos.

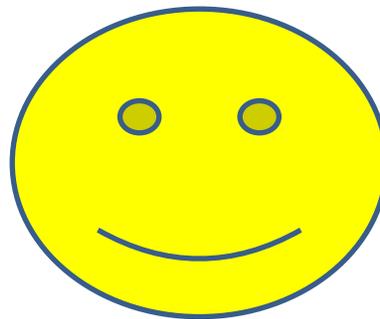
¿Qué SON LOS CENTROS DE MEDIACION Y ARBITRAJE?

Al ser la violencia y la agresión algo tan común, las instituciones del estado se hallan comprometidas para viabilizar una solución efectiva, de esta manera se crean los CENTROS DE MEDIACION Y ARBITRAJE, cuyo fin entre otros es mediar las dificultades de pareja, la prioridad de estos centros no es la ruptura familiar sino el crecimiento de las partes a través del dialogo, el análisis, la crítica constructiva y la propuesta de posibles soluciones. Además son espacios interdisciplinarios que se enriquecen con el aporte de diversos profesionales para que el conflicto se transforme en una oportunidad de cambio.

Al asistir a un centro de mediación usted:

- Contará con un mediador que le ayudara a llevar acabo las discusiones en un ambiente de respeto
- Tendrá apoyo de otros profesionales como: psicólogos y trabajadores sociales.
- No será obligado a tomar una decisión, sino que se buscara siempre el crecimiento personal.
- Cuenta con respaldo legal, es decir es un proceso con carácter jurídico.

Si eres víctima de maltrato intrafamiliar, puedes acudir a los CENTROS DE MEDIACION, estos centros son lugares especializados que a más de darte ayuda legal te asesoran para encontrar una solución sin necesariamente llegar a la separación permanente.



En los Centros de Mediación y Arbitraje te ayudan a solucionar el problema de manera pacífica



¿DIFICULTADES CON LA PAREJA, VIOLENCIA, AGRESIONES, CELOS?

El conflicto de género y la violencia intrafamiliar es algo muy común en nuestra sociedad.

Este conflicto causa la ruptura familiar, el deterioro de la salud y pérdidas económicas, por eso debemos buscar ayuda



Aunque la violencia sea común no es normal.

Hoy existe una salida que tiene carácter legal y que busca la solución del conflicto a través de la transformación de los involucrados.

El conflicto de género

Es un problema de pelea u oposición que surge en las relaciones entre hombres y mujeres, el apareamiento del conflicto se da cuando alguno de los géneros no actúa de acuerdo a los roles que la sociedad ha establecido para cada uno.

Socialmente se justifica la desigualdad entre hombres y mujeres y en lugar de alentar su complementariedad se impulsa su oposición.

El conflicto de género se promueve por criterios como:

- El hombre es más inteligente que la mujer
- A la mujer hay que controlarla porque no sabe qué hacer
- El hombre es el proveedor
- La mujer fue hecha para tener y criar hijos
- Las mujeres mismo provocan el enojo de los hombres
- Aunque pegue o mate marido es.
- La mujer es dócil, débil, sacrificada y abnegada
- El hombre es fuerte, no llora ni demuestra sus sentimientos

El maltrato intrafamiliar/violencia de género

Debe ser entendido como la violencia que se ejerce sobre los componentes de la familia, perpetrado generalmente por los hombres sobre las mujeres, señoritas, niños y niñas. Este maltrato puede presentarse de diversas formas:

Física: son los golpes, empujones, patadas, golpes con objetos, jalones, que causan dolor o sufrimiento.

Psicológica: son los silencios, insultos, degradaciones (no sirves para nada, inútil, tonta, gorda, fea, etc.), también es cuando se culpabiliza o se avergüenza a la víctima.

Sexual: es cuando de alguna manera se exige una actitud o actividad sexual ya sea con palabras, comentarios o insinuaciones sexuales que no son deseadas, esto se presenta en violencia o agresión sexual, acoso sexual y/o explotación.

Económica: es cuando se reduce o se niega el sostenimiento económico para la mujer y los hijos. **Patrimonial:** es cuando los bienes y /o el dinero se halla controlado por el hombre, quedando la mujer y los hijos desamparados.

Social: es cuando la mujer es alejada de sus amigos y familiares por solicitud directa o indirecta de la pareja.

Consecuencias del maltrato

Si eres víctima de maltrato intrafamiliar debemos poner atención a las siguientes consecuencias.

- Baja autoestima
- Interiorización del machismo, dependencia del varón
- Depresión profunda, tristeza
- Bajo nivel de energía vital
- Miedo, estrés, ansiedad, desorientación
- Sentimiento de culpa, desesperanza
- Irritabilidad
- Preocupación, desconsuelo
- Alteraciones emocionales que pueden desembocar en enfermedades mentales.
- Estancamiento del ingenio y la creatividad

En los niños que presencian o son víctimas de maltrato:

- Bajo rendimiento escolar
- Dificultades para enfocar la atención
- Poca concentración
- Miedo, estrés, y ansiedad

Análisis de factibilidad

Política. En nuestro país está permitido utilizar los Masc en todos los ámbitos siempre que los involucrados así lo deseen, además están amparados por la ley y la constitución de la república, con la ley de arbitraje y mediación expedida en el Ecuador en 1997.

Socio-Cultural. En el aspecto cultural no es tan fácil aplicar los Masc porque nuestra cultura es de choque, de confrontación, por la forma como han sido tratados e inculcados, pero es factible por la cultura de paz que si tiene la población.

Tecnológico. En el aspecto tecnológico es factible realizarlo porque hoy contamos con recursos humanos preparados en el tratamiento familiar como psicólogos, trabajadores sociales, jueces más el incremento de salas de arbitraje y mediación para el efecto.

Organizacional. Muchos profesionales del derecho están optando por los Masc para resolver conflictos y evitar el litigio entre las partes, de tal manera que se puede augurar buenas perspectivas organizacionales para este aspecto.

Equidad de Género. Es precisamente el móvil que impulsa nuestra propuesta que las personas puedan entender a profundidad que es necesario tener una equidad con el sexo opuesto en todos los ámbitos y más en los de convivencia.

Económico-Financiero.

Recursos Operacionales

MATERIALES	DOLARES
Computadora	700.00
Papel Bond	30.00
Impresora	100.00
Trípticos	100.00
Salón de Conferencias	300.00
Costo Total de Materiales	1230,00
RECURSOS HUMANOS	
Conferencista	300.00
Logística y otros	300.00
Costo Total de Recursos Humanos	600.00
RECURSOS DE INFRAESTRUCTURAS	
Oficina	30.00
Mesa	30.00
Mas Implementos	30.00
Costo Total de Infraestructura	90.00
COSTO TOTAL DE RECURSOS	1920.00

Fundamentación científico-técnica. Es factible, pero como en todos los ámbitos de la vida hay profesionales que no ven con buenos ojos este aspecto de la ley, es más creen que no da resultado, que es una pérdida de tiempo, se amparan en decir que los seres humanos no respetan ni los acuerdos firmados, peor otro tipo de acuerdos, pero debemos entender que el enfoque de esta propuesta es la transformación relacional más que el acuerdo, logrando muchos aspectos positivos sin imposición de la ley, sino más bien como potencialización del desarrollo personal.

Bibliografía

- Andolfi, M (1984). *Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Arruabarrena, E. De Paul, J (1994). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y Tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Bernal, Carlos. (2007). *El principio de la Proporcionalidad y de los Derechos Fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales.
- Byrne, Baron. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall.
- Canevaro, Alfredo. (2000). *Terapia Familiar*. Argentina: Ediciones A.C.E.
- Corporación My L (2011). *Manual Práctico Legal Ecuatoriano*. Ecuador: Ediciones legales.
- Feldman, Robert. (2004). *Psicología*. México: Mc Graw-Hill.
- Franco, Eduardo. (2011). *Fundamentos del Derecho Penal Moderno*. Quito
- Fundación Andrade y Asociados. (2007). *Curso de Derecho Constitucional*. Quito
- Guirbau, Dolores. (2002). *Psicología de la Comunicación*. Barcelona: Editorial Ariel
- Guelles, Richard. (2008). *Sociología*. México D.C: Editorial Mc Graw Hill.
- Herrera, E Luis. (2002). *Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales*. Ecuador
- Jiménez, Atahualpa. (2002). *Psicología Social*. Quito: Editorial Radmandi
- López, Ramiro. (2007). *La violencia intrafamiliar en el Ecuador*. Quito: Aplicaciones gráficas.
- Myers, David G. (2005). *Psicología Social*. México D.C: Editorial Mc Graw Hill.
- Merino, Gonzalo. (2007). *Enciclopedia de la Práctica Jurídica*. Guayaquil: Librería Magnus.
- Mornial, Enrique. (2011). *Filosofía del Derecho*. Perú: Edilex S.A.
- Moreno, M.C. Jiménez, J (1995). *El Maltrato Infantil: concepto, tipos etiología*. Procedimiento por violación a la ley contra la violencia a la mujer y la familia. (2005). Quito. Editorial Jurídica: El Forum
- Seguridad Pública VS Inseguridad Ciudadana. (2012). Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.

Trianes, María Victoria. (2011). *Psicología de la Educación*: Málaga (España)
Editorial Pirámide.

LINKOGRAFIA

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

<http://www.lavidalucida.com/2012/12/rasgos-psicologicos-del-maltratador-y.html>

Víctimas de violencia familiar: *Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas* http://www.um.es/analesps/v18/v18_2/02-18_2.pdf

<http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/ponentes.htm>

http://www.ub.edu.ar/centros_de_estudio/ceprede/Violencia_Escolar.pdf

<http://www.misuperacionpersonal.com/superacionpersonal-articulos/pareja/03-problemas-en-matrimonio.htm>

<http://www.educacionparalapaz.org.co/>

Galarza Medina, Miguel Ángel. (2010). La falta de aplicación de las medidas de amparo dictadas por la comisaría de la mujer y la familia dentro de las acciones legales, en el primer semestre del año 2009, provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua
<http://www.monografias.com/trabajos60/violencia-intrafamiliar-ecuador/violencia-intrafamiliar-ecuador.shtml>

Anexos

Anexo No 1 Encuesta sobre el maltrato familiar, resultados obtenidos.

Preguntas	Si	No	Total
1.- ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico (golpes, mordidas, patadas, empujones), hacia la esposa y / o hijos menores?	62	29	91
2.- ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico (eres tonta, gorda, no sirves para nada, bruta), hacia la esposa y /o hijos menores?	68	23	91
3- ¿Conoce usted si su madre ha sido amenazada o desamparada económicamente por su padre en alguna ocasión?	54	37	91
4.- ¿Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada a tener relaciones sexuales con su padre?	0	91	91
5.- ¿Conoce usted si por celos su padre ha maltratado de alguna forma a su madre?	30	61	91

Anexo No 2 Encuesta sobre el maltrato familiar

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato físico (golpes, mordidas, patadas, empujones), hacia la esposa y / o hijos menores?		
2. ¿Conoce usted si en su hogar existe o existió maltrato psicológico (eres tonta, gorda, no sirves para nada, bruta), hacia la esposa y /o hijos menores?		
3. ¿Conoce usted si su madre ha sido amenazada o desamparada económicamente por su padre en alguna ocasión?		
4. ¿Conoce usted si en alguna ocasión su madre ha sido forzada a tener relaciones sexuales con su padre?		
5. ¿Conoce usted si por celos su padre ha maltratado de alguna forma a su madre?		

Anexo N.-3 Encuesta sobre conflicto de género, resultados obtenidos

Preguntas	SI	NO	Total
1. ¿Siente que su esposo la controla, ya que por ser mujer necesita ser supervisada?	70	21	91
2. ¿Su pareja le pide cuentas y controla sus amistades, visitas a familiares, tiempo libre?	81	10	91
3. ¿Aunque pegue o mate marido es, por lo cual ha tenido que aceptar abusos y agresiones?	76	15	91
4. ¿Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea le presiona con el silencio, con la indiferencia o le deja sin dinero?	71	20	91
5.- ¿Su pareja le ha obligado a cumplir sus deseos sexuales?	40	51	91

Anexo.- 4 Encuesta sobre conflicto de género

Preguntas	SI	NO
1. ¿Siente que su esposo la controla, ya que por ser mujer necesita ser supervisada?		
2. ¿Su pareja le pide cuentas y controla sus amistades, visitas a familiares, tiempo libre?		
3. ¿Aunque pegue o mate marido es, por lo cual ha tenido que aceptar abusos y agresiones?		
4. ¿Cuándo su pareja quiere hacerle cambiar de idea le presiona con el silencio, con la indiferencia o le deja sin dinero?		
5.- ¿Su pareja le ha obligado a cumplir sus deseos sexuales?		